

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTE
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); ASÍ COMO LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES), EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUÓRUM* LEGAL PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SCM-JDC-27/2020.-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA INSTRUMENTAR LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SCM-JDC-27/2020.-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA AL DOCUMENTO RECTOR PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19 Y DAR CONTINUIDAD A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR INTEGRADO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-094/19. -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR PARA LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL APARTADO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL.-----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DE TRES PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE PETICIÓN SIGNADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA AJUSTAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL SARS-COV2 (COVID-19). -----

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL SARS-COV2 (COVID-19).-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

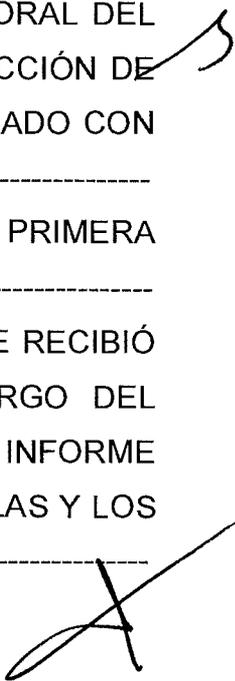
ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8°, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SCM-JDC-27/2020.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A CARGO DEL CONSEJERO ELECTORAL, BERNARDO VALLE MONROY, AL INFORME PRESENTADO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.** -----



- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, SEÑALÓ QUE SE ESCRIBIÓ OTRO CAPÍTULO DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, EL PASADO DOS DE JUNIO LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL REVOCÓ EL DECRETO DEL NUEVE DE ENERO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, QUE ELIMINÓ LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE, Y PIDE AL INSTITUTO DESARROLLAR UNA SERIE DE ACCIONES QUE LOS LLEVARÁN A LA ELECCIÓN EL PRÓXIMO AÑO.-----

COMENTÓ QUE SE TIENE UNA MIGRACIÓN HISTÓRICA, MÁS DE UN SIGLO, LA CUAL PASA POR EL CORREDOR MIGRATORIO MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO, EL QUE ESTÁ ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS; PERO FUE HASTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DESPUÉS DE DÉCADAS DE LUCHA DE LOS PROPIOS MIGRANTES, QUE LLEGÓ LA ELIMINACIÓN CONSTITUCIONAL, RELATIVA A LA OBLIGACIÓN DE VOTAR EN EL DISTRITO ELECTORAL, Y CON ELLO SE ABRIÓ LA PUERTA PARA QUE PUDIERAN VOTAR DESDE EL LUGAR EN EL QUE RESIDEN. -----

DESTACÓ QUE PASARON DIEZ AÑOS, UNA DÉCADA COMPLETA, PARA QUE ESE DERECHO SE MATERIALIZARA. -----

MENCIONÓ, QUE, EN AMÉRICA LATINA, PAÍSES CON UNA TRADICIÓN MIGRATORIA MUCHO MENOS MARCADA QUE LA NUESTRA, TENÍAN UN VOTO RECONOCIDO, EL DERECHO DE SUS MIGRANTES A VOTAR DESDE LA DÉCADA DE LOS SESENTA, COMO ES EL CASO DE COLOMBIA Y DE BRASIL, OCHO PAÍSES, INCLUYENDO A COLOMBIA, TIENEN MÁS DE QUINCE AÑOS CON ALGÚN MECANISMO EXTRATERRITORIAL DE VOTACIÓN, PERÚ, ARGENTINA, VENEZUELA, DOMINICANA, HONDURAS Y ECUADOR. -----

COMENTÓ QUE VE CON ORGULLO QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TAN DE VANGUARDIA EN EL PAÍS, RECONOZCA DERECHOS A LOS MIGRANTES, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE VOTAR Y SER VOTADO. -----

DESTACÓ QUE EL TEMA HA ESTADO SIEMPRE EN ¿CUÁLES SERÍAN LAS REGLAS APLICABLES PARA LA ELECCIÓN?, ESE FUE EL TEMA DE LA CONTROVERSIA DEL CONGRESO, Y PODRÍA SER EL TEMA DE DISCUSIÓN EN LA PROPIA MESA DE CONSEJO, UNA VEZ QUE SE VEAN CON PRECISIÓN CUÁLES SERÁN LAS REGLAS, REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ECHAR A ANDAR ESTA FIGURA. -----

SEÑALÓ QUE LO VAN A TENER QUE VER PORQUE LA SALA REGIONAL PIDE: DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS E INFORMES QUE SE PUBLICARON DESDE LA SUSPENSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIPUTADO MIGRANTE, DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS, HACER UN EJERCICIO DE VALORACIÓN,

INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA SALA REGIONAL EN CADA UNA DE LAS ETAPAS. -----

RECORDÓ QUE EN LOS FOROS DE DISCUSIÓN QUE SE ESTABAN HACIENDO AL PRINCIPIO DE AÑO, DOÑA AMALIA GARCÍA RECONOCÍA LA NECESIDAD DE HACER PARTE DEL PROYECTO NACIONAL A LOS MILLONES DE MEXICANOS NACIDOS EN EL PAÍS, QUE VIVEN FUERA DE LAS FRONTERAS NACIONALES, O QUIZÁ TAMBIÉN A LOS HEREDEROS DE ESA TRADICIÓN MEXICANA QUE YA NACIERON EN OTRO PAÍS, PERO QUE SON TAN MEXICANOS, EN NACIONALIDAD, PERO TAMBIÉN POR SU SENTIMIENTO A MÉXICO; LOS DE PRIMERA, LOS DE SEGUNDA, Y A LA MEJOR HASTA LOS DE TERCERA GENERACIÓN, FORMAN PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD POLÍTICA. -----

EL DERECHO AL SUFRAGIO NO PUEDE QUEDARSE EN LA CUALIDAD ACTIVA DEL VOTO, UNA PARTE DE VINCULAR A LA DIÁSPORA ES RECONOCERLES LA POSIBILIDAD DE TENER VOZ, AHÍ DONDE HISTÓRICAMENTE NO LA HAN TENIDO. POR ESO MENCIONÓ, QUE ÉSTE ES EL PASO LÓGICO, Y NO ES UNA CUESTIÓN IDEOLÓGICA, QUE HAY PAÍSES COMO ECUADOR QUE LLEVAN MUCHOS AÑOS RECONOCIENDO EL DERECHO DE SUS MIGRANTES A VOTAR Y A SER VOTADOS, Y EN ESO COINCIDEN DERECHAS E IZQUIERDAS, ES UN ASUNTO QUE CONGREGA AL PUEBLO ECUATORIANO, Y QUE SEGURAMENTE TAMBIÉN CONGREGA Y AGLUTINA A BUENA PARTE DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN LOS PARTIDOS EN MÉXICO. -----

CUESTIONÓ SOBRE QUÉ SE TIENE QUE HACER Y REFIRIÓ QUE A RAÍZ DE LA SENTENCIA SE TIENE QUE DESPLEGAR UNA SERIE DE ACCIONES, INCREMENTAR EL NÚMERO DE CREDENCIALIZADOS, DIFUNDIR EL NUEVO DERECHO E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS PARA QUE ACTIVEN ESA CREDENCIAL Y A LA POSTRE PARA QUE SE INSCRIBAN EN EL LISTADO NOMINAL. SE TIENEN QUE DEFINIR LAS REGLAS PRECISAS PARA LA ELECCIÓN, QUE REFORZAR ESE VÍNCULO CON LA COMUNIDAD MIGRANTE DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO DEBE DE SER UN VÍNCULO INTERMITENTE, QUE CADA TRES AÑOS SE ACTIVA, SINO QUE TIENE QUE SER UN VÍNCULO QUE FUNCIONA EN TODO TIEMPO Y EN TODO MOMENTO. -----

RECALCÓ QUE SE TRATA DE UNA DECISIÓN DE LA SALA REGIONAL, QUE ESTÁ IMPUGNADA, POR LO QUE ESTARÁN ATENTOS A VER LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR, CONOCER EL RAZONAMIENTO DE LA SALA SUPERIOR, EN TANTO QUE, A SU PARECER, EL INSTITUTO TIENE QUE SEGUIR AVANZANDO EN TÉRMINOS DE LA OBLIGACIÓN QUE LE IMPONE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO.-----



RECORDÓ, EN EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ESE GRAN CRONISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MONSIVÁIS, ESA GRAN FRASE QUE DECÍA "TAN CERCA Y TAN LEJOS", PARA REFERIRSE PRECISAMENTE A LA RELACIÓN QUE MANTIENE UNA DIÁSPORA CON LA CIUDAD.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE).-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP,** SEÑALÓ QUE LA INTERVENCIÓN DE SU REPRESENTACIÓN ES A FAVOR SIEMPRE DEL MIGRANTE, DE LOS COMPATRIOTAS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO. REFIRIÓ QUE SU PARTIDO DESDE EL CEN, CON SU PRESIDENTE ALEJANDRO MORENO Y SU PRESIDENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ISRAEL BETANZOS CORTÉS, HAN LUCHADO PERMANENTEMENTE POR LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS MIGRANTES.-----

COMENTÓ QUE UN PENSAMIENTO CLARO ES QUE NO HAY MEXICANOS DE PRIMERA, DE SEGUNDA O DE TERCERA, HAY MEXICANOS DE PRIMERA, TODOS SOMOS DE PRIMERA, TENEMOS ESTOS DERECHOS.-----

INFORMÓ QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTARÁ MUY ATENTO A TODOS LOS TRABAJOS QUE SE ESTARÁN HACIENDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL PARA LOGRAR ESTAS REGLAS Y NAZCA EL DIPUTADO MIGRANTE, REITERÓ QUE ESTÁN A FAVOR DE LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE Y APOYARÁN AL INSTITUTO Y A LOS CONSEJEROS, Y A LOS TRABAJOS TAN CLAROS QUE HA TENIDO EL CONSEJERO GABRIEL YURI BELTRÁN MIRANDA, QUE HAN SIDO UNOS TRABAJOS EN EL EXTRANJERO, TAN VALIOSOS PARA LOGRAR ESTA FIGURA MIGRANTE.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES,** SEÑALÓ QUE DENTRO DE ESTE PROYECTO NO ESTÁ LA CONSIDERACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE ESTA FIGURA DE DIPUTADA O DE DIPUTADO MIGRANTE A NIVEL, FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS. NO SOLAMENTE DE ESTADOS UNIDOS, SINO EN OTROS PAÍSES, ES DECIR, UNA ESTRATEGIA IMPORTANTE DE ESTA FIGURA DE MANERA INTERNACIONAL. LO ANTERIOR, TOMANDO EN CUENTA LA CONCILIACIÓN DE LA PREMURA, DE ESTA CONTIENDA ELECTORAL QUE YA SE ACERCA EN EL DOS MIL VEINTIUNO.-----

- **EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, MYRIAM ALARCÓN REYES,** INDICÓ QUE PARA ATENDER LA PREOCUPACIÓN DE LA DIPUTADA DONAJI

OFELIA OLIVERA REYES, DONDE HABLA SOBRE QUE NO VE REFLEJADO EN EL DOCUMENTO UNA ESTRATEGIA. SEÑALÓ QUE ESTE DOCUMENTO DA CUENTA DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE EL DOS MIL DIECINUEVE HASTA EL MOMENTO EN EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD APROBÓ Y PUBLICÓ, LA JEFA DE GOBIERNO, LA DEROGACIÓN DE LA FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE. HASTA ESE MOMENTO SE DA CUENTA A TRAVÉS DE ESTE INFORME Y QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN EL QUE, SI LA MESA ASÍ CONSIDERA APROBAR EL ACUERDO QUE VIENE EN EL PUNTO POSTERIOR, PARA INICIAR NUEVAMENTE LOS TRABAJOS DE DIPUTADO MIGRANTE, ESTARÍAN ESTABLECIENDO LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FIGURA, NO SOLAMENTE POR LO QUE HACE A LA PARTE HASTA DONDE SE VA, SINO TAMBIÉN A LO QUE VENDRÁ A PARTIR DE DOS MIL DIECINUEVE, AHÍ YA LAS ÁREAS HAN VENIDO TRABAJANDO EN LAS DIFERENTES PROPUESTAS, CONSIDERANDO LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN, NO SOLAMENTE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO EL MUNDO ENTERO EN CUANTO HACE A LA EMERGENCIA SANITARIA Y NO SÓLO APEGÁNDONOS A LAS ESTRATEGIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ESTADO MEXICANO, PUES SE ESTARÁN IMPLEMENTANDO MEDIDAS, SOBRE TODO, UTILIZANDO MECANISMOS TECNOLÓGICOS DE DIFUSIÓN CON LA IDEA DE MINIMIZAR, NO SOLAMENTE COSTOS, SINO DE PRIVILEGIAR TAMBIÉN EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS.-----

RECALCÓ QUE PARA SOLVENTAR LA DUDA QUE PLANTEÓ LA DIPUTADA, Y ESTABLECER QUE SE ESTÁ PREVIENDO UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO Y DE DIFUSIÓN QUE PERMITA NO SOLAMENTE GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE QUIÉNES ESTARÁN SIENDO BENEFICIADOS CON ESTA FIGURA Y CON ESTE TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO, SINO TAMBIÉN EL DERECHO A LA SALUD PARA QUIENES ESTÁN INMERSOS POR LA CIUDADANÍA EN ESTE TRABAJO.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, COMENTÓ QUE SE CONGRATULABA POR LA RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL, PUES TUVO LA OPORTUNIDAD DE SER PARTE DE LA REDACCIÓN DE ESTA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE Y RECORDÓ QUE A LA LEGISLATURA PASADA, EN LA EXTINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LO QUE ERA EL DISTRITO FEDERAL, LE TOCÓ ARMONIZAR LO QUE SERÍA REDACTADO EN LA CARTA MAGNA DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE DE FORMA INDIRECTA, SE LE ABRÍA LA POSIBILIDAD A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES, NO SOLAMENTE PARA VOTAR SINO PARA SER VOTADOS A

LOS MIGRANTES QUE POR ALGUNA RAZÓN DECIDEN DEJAR NUESTRA CIUDAD PARA BUSCAR OTRAS OPORTUNIDADES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO. --- POR ELLO, LA IMPORTANCIA DE ESTA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE QUE SIN DUDA ALGUNA, ES ABRIRLE LA POSIBILIDAD EN EL MEJOR FORO QUE TIENE EL CIUDADANO, COMO ES EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PODER LLEVAR SU VOZ DE ESTE SECTOR, DE ESTA MINORÍA QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN ESCUCHAR EN LA DETERMINACIÓN LEGISLATIVA Y EN LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PRECISAMENTE PARA EVITAR QUE MÁS GENTE DECIDA MIGRAR Y BUSCAR OPORTUNIDADES FUERA DE NUESTRO PAÍS Y, EVIDENTEMENTE, FUERA DE NUESTRA CIUDAD.-----

DESTACÓ QUE POR ELLO, DESDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE CONGRATULAN DE LA RESOLUCIÓN DE ESTA SALA, Y ESPERARÁN QUE LA SALA SUPERIOR, EN ESTE RECURSO, QUE TODAVÍA TIENEN Y QUE LO ÚNICO QUE VA A REVISAR ES SI SE APEGA A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y, EVIDENTEMENTE, A LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL; ESTÁN CIERTOS QUE LA DETERMINACIÓN FINAL ES QUE SE MANTENGA PORQUE LO QUE HACE ES ABRIRLE LA POSIBILIDAD A QUE OTRAS VOCES QUE NUNCA HAN TENIDO UNA REPRESENTACIÓN EN LA CASA DEL PUEBLO, COMO ES EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUEDAN SER ESCUCHADOS. -----

POR ELLO SE CONGRATULÓ ESPERANDO QUE SE MANTENGA ESTA FIGURA QUE ES DE GRAN RELEVANCIA PARA LA VIDA POLÍTICA Y, OBIAMENTE, LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, SEÑALÓ QUE YA CON ANTERIORIDAD HABÍA MANIFESTADO QUE ESTA REFORMA SE QUEDÓ CORTA PORQUE NADA MÁS SE LE ESTÁ DANDO LA OPORTUNIDAD A LOS MIGRANTES QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO, PERO SE OLVIDARON DE LOS MIGRANTES QUE ESTÁN DENTRO DEL MISMO PAÍS. -----

CITÓ EL CASO DE UN ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TIENE MUCHOS AÑOS DE RESIDIR EN MÉRIDA, YUCATÁN O EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUE ES UNA CIUDAD QUE ESTÁ LLENA DE GENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O DE CANCÚN, QUE SON CIUDADES QUE SE FUERON POBLANDO CON CORRIENTES MIGRATORIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUERON OLVIDADOS TOTALMENTE, PARECE SER QUE FUERON ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE SEGUNDA, PORQUE NADA MÁS LES DIERON ESTE PRIVILEGIO A LOS MIGRANTES QUE ESTÁN EN LOS ESTADOS UNIDOS. CONSIDERÓ QUE TAMBIÉN DEBE PARTICIPAR UN MIGRANTE QUE SE

ENCUENTRA VIVIENDO EN LA CIUDAD DE SAN PETERSBURGO Y TIENE ALLÁ MUCHOS AÑOS, MENCIONÓ QUE, SI SE PRETENDE CONCENTRAR NADA MÁS EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, HABRÍA UNA DISCRIMINACIÓN PARA UNA GRAN CANTIDAD DE ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE NO ESTÁN EN ESAS CONDICIONES Y QUE QUEDARON FUERA. -----

RECALCÓ QUE ESA PARTE FUE OLVIDADA POR EL CONSTITUYENTE, POR EL CONGRESO, E INSISTIÓ ¿DE QUÉ PRIVILEGIO GOZA EL MIGRANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE QUE PUEDA SER DIPUTADO RADICANDO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y NO RADICANDO EN EL ESTADO DE YUCATÁN O EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA O EN ALGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA? REITERÓ QUE ESA ES SU POSICIÓN POLÍTICA, PORQUE SABE QUE NO SE PUEDE YA MODIFICAR LA LEY PARA ESTE EFECTO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, SEÑALÓ QUE EN EL CONSTITUYENTE, SU PARTIDO HA PLANTEADO UN CONCEPTO DE DAR VOZ A LOS MIGRANTES QUE POR SITUACIONES ECONÓMICAS NECESARIAMENTE NO SE ENCUENTREN EN NUESTRO PAÍS Y QUE ¿CÓMO SE LES AYUDA DESDE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO?, ¿CÓMO SE LES AYUDA DESDE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO? -----

MENCIONÓ QUE FINALMENTE ES UNA DISCUSIÓN QUE NO HA TERMINADO, QUE AUNQUE YA HAY UN AVANCE IMPORTANTE, SEGURAMENTE EN ESTA LEGISLATURA Y EN LAS PRÓXIMAS Y A TRAVÉS DE LOS AÑOS, VA A SER MODIFICADA, ENRIQUECIDA Y QUE LO QUE LES CORRESPONDE CONSIDERA SE HA HECHO.-----

SEÑALÓ QUE TODAVÍA ESCUCHA VOCES DE PERSONAJES POLÍTICOS DONDE SE TIENEN DIFERENTES OPINIONES Y QUE SON PARTE DEL DEBATE QUE CONTINUARÁ TODO EL TIEMPO. -----

SEÑALÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA FIGURA DE LA REPRESENTACIÓN DEL DIPUTADO MIGRANTE Y QUE NO ES UNA DISCUSIÓN TERMINADA, QUE POR EL MOMENTO SEGURAMENTE HAY UN AVANCE EN CUANTO A LA LEY, PERO MÁS ADELANTE SE TENDRÁN MODIFICACIONES Y LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA CIUDAD TENDRÁN QUE IR MEJORANDO DÍA CON DÍA, CÓMO DARLE MEJOR VOZ A LOS MIGRANTES QUE DE ALGUNA FORMA U OTRA, TENDRÍAN QUE ESTAR REPRESENTADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, COMENTÓ QUE ESTÁN EN PRO DE QUE SEAN MUCHO MÁS LIBERTARIOS, QUE SE PUEDAN CONCEDER DERECHOS

FUNDAMENTALES Y DERECHOS POLÍTICOS, A TODAS LAS PERSONAS, INCLUSO AUNQUE NO SE ENCUENTREN DENTRO DE NUESTRA CIUDAD, INCLUSO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, DEJAR BIEN CLARO ESA POSTURA POR PARTE DE MI REPRESENTACIÓN. -----

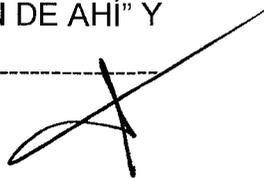
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TUVO POR PRESENTADO EL INFORME Y PIDIÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA INSTRUMENTAR LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SCM-JDC-27/2020.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, SEÑALÓ QUE ESTE TEMA LO EMPEZÓ A VER EN ALGUNAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y LO LLEVARON A UN PROBLEMA DE UN PLANTEAMIENTO DE LEGALIDAD EN RELACIÓN A LA SENTENCIA QUE DICTÓ EL TRIBUNAL, ENTRE ELLAS SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 4º, APARTADO B, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DICE QUE EL DIPUTADO MIGRANTE ES LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON CALIDAD ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

LO PRIMERO QUE SE PLANTEÓ FUE ¿QUIÉN ES EL ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO?, SI ERA REALMENTE EL NACIDO O SIMPLEMENTE EL QUE ESTABA VIVIENDO AHÍ, O EL QUE TENÍA ORÍGENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO FUE EL CASO, PRECISAMENTE, DE DON PORFIRIO MUÑOZ LEDO, CUANDO FUE CANDIDATO AL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE DECÍAN QUE NO ERA LO MISMO SER ORIGINARIO, QUE NATIVO, Y DECÍA: "ES QUE MIS ORÍGENES SON DE AHÍ" Y FINALMENTE SE LE DIO LA CANDIDATURA. -----

MENCIONÓ QUE, EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICE QUE EL ORIGINARIO ES EL NACIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TAMBIÉN DICE QUE SE CONSIDERAN LOS HIJOS DE LOS NACIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO COMO ORIGINARIOS. ADVIRTIÓ QUE HABÍA UNA SERIE DE PROBLEMAS CON LOS DIPUTADOS MIGRANTES, PORQUE PUEDE HABER UN DIPUTADO MIGRANTE QUE TENGA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO SER ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA PERSONA QUE AQUÍ VIVIÓ MUCHOS AÑOS, ETCÉTERA. -----

RECALCÓ QUE LA CONSTITUCIÓN SEÑALA QUE, PARA SER DIPUTADO, DICE: "DEBE SER ORIGINARIO O CONTAR POR LO MENOS CON DOS AÑOS DE VECINDAD EFECTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTERIOR A LA ELECCIÓN, COMO LO SEÑALA LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 29", LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

COMENTÓ QUE HABRÍA QUE EMPEZAR A CAVILAR QUÉ VA A HACER EL INSTITUTO SI DE REPENTE APARECE UN CANDIDATO QUE PRETENDE REGISTRARSE, QUE NO ES ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NACIDO, PERO QUE SÍ ES HIJO DE PADRES NATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVOCA EL ARTÍCULO 29 Y DICE: "YO SOY ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y YO PUEDO SER". -----

MENCIONÓ, OTRO QUE PUEDE SALIR CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y DECIR: "OYE, ES QUE YO NO SOY NATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI ORIGINARIO, YO SOY DE CAMPECHE, PERO YO VIVÍ AHÍ CINCO AÑOS, O VIVÍ TRES, O VIVÍ HASTA SEIS MESES O SIETE MESES"; Y, SIN EMBARGO, TIENE LA CREDENCIAL. NO VE JUSTO QUE DIGA LA CONSTITUCIÓN QUE EL QUE NO ES RESIDENTE, EL QUE NO ES ORIGINARIO DEBE DE CONTAR POR LO MENOS CON DOS AÑOS DE VECINDAD EFECTIVA A LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PLANTEÓ QUE SI HUBIERA UN HIJO DE UN ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO NACIDO AQUÍ QUE TIENE CREDENCIAL DE ELECTOR Y QUE NO NACIÓ AQUÍ, TENDRÍA QUE ACREDITAR CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR QUE TUVO POR LO MENOS UNA RESIDENCIA DE DOS AÑOS MÍNIMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO FUE QUE PASÓ POR AQUÍ, ESTUVO AQUÍ QUINCE DÍAS, SACÓ LA CREDENCIAL Y SE FUE. -----

SEÑALÓ QUE SE ESTARÍA EN UNA SITUACIÓN DE INEQUIDAD QUE LA COMISIÓN DEBERÍA DE ANALIZAR PERFECTAMENTE BIEN ESTOS CASOS, PORQUE LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 29 CLARAMENTE SEÑALA, QUE SON ORIGINARIOS LOS NACIDOS Y LOS HIJOS DE ÉSTOS, LOS CUALES PUDIERON NO HABER NACIDO AQUÍ, O QUE INCLUSO PUDIERON HABER NACIDO EN ESTADOS

UNIDOS O EN OTRA PARTE DEL MUNDO Y TENER, INCLUSIVE, HASTA UNA CREDENCIAL DE ELECTOR POR AQUÍ, PORQUE AQUÍ RESIDIERON UN PAR DE MESES, UN PAR DE DÍAS, ETCÉTERA. -----

COMENTÓ QUE LA SENTENCIA, EN EL RESULTANDO TERCERO DICE QUE SE ORDENA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REACTIVE EL PROCEDIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020, DESARROLLANDO LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN, LAS RUTAS Y/O ESCENARIOS QUE OFREZCA LA VIABILIDAD NECESARIA PARA CONCILIACIÓN Y APLICACIÓN. MUY DISTINTO A LO QUE DICE EL PUNTO VEINTISÉIS DEL ACUERDO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, QUE DICE: APROBAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EN ESTE PERIODO ORDINARIO DEL 2020-2021. -----

INDICÓ QUE LA SENTENCIA NO DICE QUE SE TENGA QUE HACER LA ELECCIÓN, SINO QUE ESTÁ DICIENDO QUE SE DESARROLLEN LOS ACTOS NECESARIOS. CONSIDERÓ QUE PUEDE HABER UN PROBLEMA DE LEGALIDAD QUE PUEDE LLEGAR A IMPUGNARSE SINO SE OBSERVA CON LUPA Y ESTIMÓ QUE EL JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO EMITA UNA OPINIÓN FUNDADA AL RESPECTO, PORQUE A LO MEJOR HASTA LA ELECCIÓN NO SE PUEDE LLEVAR A CABO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PORQUE ESTÁ SEÑALANDO QUE EL VIGÉSIMO TRANSITORIO DEL CÓDIGO DICE: "LAS DISPOSICIÓN REFERIDAS EN EL PRESENTE DECRETO A LA REGULACIÓN DEL CANDIDATO A DIPUTADO MIGRANTE, SERÁN APLICABLES HASTA EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL VEINTIUNO, ES DECIR, TODA LA NORMATIVIDAD EN RELACIÓN AL DIPUTADO MIGRANTE ENTRARÁ EN VIGOR EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL VEINTIUNO". -----

MENCIONÓ QUE, SIN EMBARGO, EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO SEÑALA, QUE ES IMPORTANTE PARA ESTE PROCESO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO MIGRANTE, CUANDO DICE: "EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN QUE TENGA VERIFICATIVO LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO, SE CONFORMARÁ UN COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ÚNICAMENTE EN CUANTO A ESTAS FIGURAS".- SEÑALÓ QUE SE TIENE QUE CREAR UN COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR ESTO, PERO ESTE COMITÉ SERÁ INTEGRADO POR TRES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, DICE: "DEBERÁ INSTALARSE EN EL MES

DE FEBRERO DEL AÑO ANTERIOR EN QUE SE VERIFIQUE LA JORNADA ELECTORAL Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES”. -----

INDICÓ QUE APENAS EN FEBRERO DEL PRÓXIMO AÑO, DEL DOS MIL VEINTIUNO, ESTARÍAN INSTALANDO ESTA COMISIÓN PARA QUE, SI ES LA ELECCIÓN HASTA LA PRÓXIMA Y NO EN ÉSTA PORQUE ESTÁ ENTRANDO EN VIGOR, PRECISAMENTE, ESTA DISPOSICIÓN. -----

COMENTÓ, QUE SI SE HICIERA LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO MIGRANTE EN EL DOS MIL VEINTIUNO COMO ESTÁ PLANTEADO, SE PODRÍA INCURRIR EN LA VIOLACIÓN DEL ARTÍCULO TRANSITORIO CITADO Y DEL 76, ÚLTIMO PÁRRAFO QUE DICE: “DEBERÁ INSTALARSE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO ANTERIOR EN QUE SE VERIFIQUE LA JORNADA ELECTORAL Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES”. -----

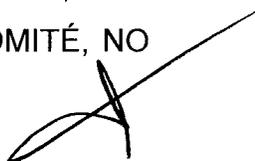
RECALCÓ QUE SI ÉSTE SE DEBE INSTALAR EN EL MES DE FEBRERO TIENE UNA IMPORTANCIA VITAL, PORQUE PRECISAMENTE, ESTE COMITÉ ES EL QUE SE VA A ENCARGAR DE RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, Y CUESTIONÓ CÓMO SE PODRÍA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN EN EL DOS MIL VEINTIUNO SI NO ESTÁ CONSTITUIDO ESTE COMITÉ EN EL MES DE FEBRERO CON UN AÑO DE ANTELACIÓN A LA ELECCIÓN. -----

REFIRIÓ QUE, SI SE PRECIPITAN CON ESTO, PODRÍA HABER QUIEN, LO IMPUGNARA DICIENDO “OYE, NO SE PUEDE LLEVAR A CABO PORQUE APENAS ENTRÓ EN VIGOR EN EL DOS MIL VEINTIUNO, ESAS DISPOSICIONES CONFORME AL TRANSITORIO Y CON LA SENTENCIA”. INSISTIÓ, QUE NO DICE QUE SE HAGA LA ELECCIÓN DICE QUE SE PREPARE, QUE SE ORGANICE, ETCÉTERA, EN ESTE SENTIDO, HABRÍA QUE EMPEZAR A PENSAR EN LA CREACIÓN DE ESTE COMITÉ, ANTES DE EMPEZAR A ORGANIZAR LA ELECCIÓN. -----

CUESTIONÓ ¿CÓMO VAMOS A ORGANIZA ESTE COMITÉ SI DICE QUE ES EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO ANTERIOR?, Y SI SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE INSTANTE, ENTONCES SE ESTÁ LEGISLANDO Y SE ESTÁN PASANDO POR ENCIMA LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE ESTÁN VIGENTES, PORQUE NADIE IMPUGNÓ NI EL TRANSITORIO, NI EL SETENTA Y SEIS, QUE ESTÁN FIRMES, EN VIGOR. -----

RESALTÓ QUE LAS REFLEXIONES, LAS HIZO PARA QUE NO SE INCURRA EN ALGUNA DEFICIENCIA QUE PUEDA DAR UN DOLOR DE CABEZA. -----

REITERÓ PEDIR UNA OPINIÓN MÁS FUNDAMENTADA, MÁS ESTRUCTURADA, PORQUE TIENE LA IMPRESIÓN DE QUE SI SE HACE ESTO A LA LIGERA, LOS PUEDE LLEVAR A UN DOLOR DE CABEZA, PORQUE NO HAY ESTE COMITÉ, NO



ESTÁ FORMADO EN TIEMPO, NO ESTÁ ORGANIZADO, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LEY, NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL TRANSITORIO, NI CON LA SENTENCIA, PORQUE EL VEINTISÉIS DEL ACUERDO DICE: "...QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN", Y EL RESULTADO TERCERO DE LA SENTENCIA JAMÁS HABLA DE ELECCIÓN, DICE SIMPLEMENTE "QUE SE DESARROLLEN LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y EVALUANDO LAS RUTAS", ÉSTA ES UNA RUTA QUE HAY QUE EVALUAR, O ESCENARIOS QUE OFREZCAN LA VIABILIDAD NECESARIA PARA SU CONSOLIDACIÓN Y APLICACIÓN. -----
POR ESO LA REFLEXIÓN DE CÓMO SE VA A LLEVAR LA ELECCIÓN SI NO EXISTE COMITÉ QUE VA A RECABAR LOS VOTOS, ¿SE VA A CREAR AHORITA?, SI CLARAMENTE LA LEY NOS DICE QUE DEBE DE SER EN EL MES DE FEBRERO CON ANTERIORIDAD, ARTÍCULO QUE NUNCA HA SIDO IMPUGNADO NI HA SIDO DEBATIDO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ**, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A CARGO DEL CONSEJERO ELECTORAL, BERNARDO VALLE MONROY, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES**, MENCIONÓ QUE, TAL VEZ SEA UNA CUESTIÓN DE FORMA O DE MÉTODO EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL DIPUTADO MIGRANTE, JUSTO SE ACABÓ DE PASAR AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN DONDE ESTÁ LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL, CREO QUE JUSTO EL CONTEXTO QUE NOS MARCA PARA EL INFORME SERÍA EL TEMA DE LA PRESENTACIÓN DEL RESOLUTIVO DE LA SALA REGIONAL PARA PODER PASAR AL TEMA DE ESTE INFORME DE LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE. -----

CONSIDERÓ QUE ESTE PUNTO, EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEBERÍA DE SER, EL SEGUNDO, Y LA PRESENTACIÓN DEL RESOLUTIVO DE LA SALA REGIONAL, EL PUNTO NÚMERO UNO, PARA EL TEMA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. -----

MENCIONÓ QUE ES IMPORTANTE DESTACAR, LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL, JUSTO LO ACABA DE DECIR ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEJA VARIOS TEMAS AL AIRE, Y LO IMPORTANTE DE DESTACAR ES QUE LA SENTENCIA A LA QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO NO ES DEFINITIVA, PUES ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LA SALA SUPERIOR. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, SUBRAYÓ QUE FINALMENTE HAY UNA RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL QUE EN ESTE MOMENTO HACE QUE ESTE INSTITUTO TENGA QUE EMPEZAR A TOMAR LAS RIENDAS Y OBIAMENTE CARTAS EN EL ASUNTO, PARA PODER PREPARARSE PARA EL PROCESO QUE YA ESTÁ A UNOS MESES DE ARRANCAR Y EN EL QUE SEGURAMENTE SE TENDRÁ QUE INCLUIR LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO MIGRANTE. -----

INDICÓ QUE LA SALA SUPERIOR TENDRÁ QUE RESOLVER, TENDRÁ QUE ANALIZAR TEMAS DE CONSTITUCIONALIDAD Y, EVIDENTEMENTE, VINCULADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS; Y QUE DESDE SU PERSPECTIVA, ABRIR LA POSIBILIDAD DE QUE PARTICIPEN PERSONAS, UNA MINORÍA QUE NO ESTABA CONSIDERADA PARTICIPAR, POR LA VÍA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD, SEGURAMENTE, SE MANTENDRÁ LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE Y, POR ELLO, CONSIDERÓ OPORTUNO LO QUE ESTÁ HACIENDO EL INSTITUTO, ES DECIR, EMPEZAR A HACER UNA RUTA CRÍTICA PARA PODER HACER Y CUMPLIR CON LO QUE ORDENA, TANTO LA CONSTITUCIÓN, EL CÓDIGO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EVIDENTEMENTE, VINCULADO CON LA RESOLUCIÓN TAN IMPORTANTE QUE EMITIÓ LA SALA REGIONAL. -----

- EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, SEÑALÓ RESPECTO DEL PUNTO A DISCUSIÓN; EN PRIMERA INSTANCIA Y TAL COMO LO HE MENCIONADO EN DIVERSAS OCASIONES, LAS SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE ACATAN. -----

DEJÓ PATENTE SU COMPROMISO PERSONAL, ACADÉMICO E INSTITUCIONAL CON LOS DERECHOS HUMANOS. QUE EL VERDADERO AVANCE SOCIAL NO PUEDE EXISTIR AL MARGEN DEL PLENO RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, ESTO ES INDUDABLE. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES FORMAN PARTE DE UNA SOCIEDAD AVANZADA, UNA SOCIEDAD QUE SEA DIGNA DE RESPETO A LAS PERSONAS Y A LA DIGNIDAD QUE LES ES INHERENTE. -----

SEÑALÓ QUE RESULTA EVIDENTE QUE EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, REQUIERE SIN DUDA DE UN ANDAMIAJE JURÍDICO POSITIVIZADO EN LAS NORMAS, ASÍ PUES Y DE MANERA LAMENTABLE, NO PODEMOS DEJAR DE VISIBILIZAR ESTE ANDAMIAJE JURÍDICO AL QUE OBLIGA EL ESTADO DE DERECHO AL QUE PERTENECEMOS, NO SIEMPRE EXISTE, LO QUE DEJA EN EVIDENTE ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA CIUDADANÍA, COMO HA SIDO EL CASO CONCRETO QUE HAN TENIDO QUE RECURRIR A LA JUSTICIA DE LOS TRIBUNALES, EN VIRTUD DE QUE EL ANDAMIAJE JURÍDICO NO ES EL MÁS

ADECUADO EN MATERIA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE. EN EFECTO, PUES LA MIGRACIÓN ES UN DERECHO HUMANO Y EL DERECHO A VOTAR Y SER ELEGIBLE ES OTRO DERECHO HUMANO Y EL DERECHO A PARTICIPAR DE LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS ES UN DERECHO HUMANO MÁS.-----

EN CONSECUENCIA Y ENTENDIENDO QUE LOS DERECHOS HUMANOS SON INTERDEPENDIENTES E INDIVISIBLES, SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA COEXISTENCIA DE TODOS ESTOS DERECHOS EN NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, EN NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO EN ESTA CIUDAD, SÓLO QUE DESDE SU PERSPECTIVA, EL MARCAR LOS PARÁMETROS DE CÓMO APLICARLOS, NO DEBE ESTAR EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, SINO EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO. -----

MENCIONÓ QUE ES EN LAS LEYES EN DONDE DEBE ESTAR CLARA LA SITUACIÓN EN CÓMO SE VAN A LLEVAR A CABO EL EJERCICIO DE ESOS DERECHOS HUMANOS, Y SÓLO DE MANERA SUPLETORIA Y COMPLEMENTARIA TAL COMO LO MARCA EL PROPIO CÓDIGO, TENDRÍA QUE ENTRAR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA. EXPLICÓ QUE LA SENTENCIA A LA QUE HOY SE DA CUMPLIMIENTO, SEÑALA QUE EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CÓDIGO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CUAL SE REGULÓ, LO DICE TEXTUAL LA SENTENCIA, LA CREACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE, LA CUAL SE ORDENÓ DARLE MATERIALIZACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO. -----

DESTACÓ QUE, SIN EMBARGO, EL CÓDIGO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SÓLO CONTEMPLA LA FIGURA. QUE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN REALIDAD NO HA SIDO REGULADA DESDE LA NORMA, AL MENOS NO DE UNA MANERA QUE SEA APLICABLE DESDE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA. -----

SEÑALÓ QUE EN LA PARTE CONDUCENTE DE LA FRACCIÓN TERCERA, DEL ARTÍCULO 4° DE DICHO ORDENAMIENTO, CONCEPTUALIZA LA DIPUTACIÓN MIGRANTE COMO LA QUE "OSTENTARÁ LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON CALIDAD DE ORIGINARIO", COMO LO COMENTÓ EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, "DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DISPUESTOS POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y SU LEY REGLAMENTARIA EN MATERIA DE NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIPUTADO O DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA", QUE ASÍ LO DICE LA LEY, "DE MAYORÍA RELATIVA". -----

MENCIONÓ, ADEMÁS, QUE EN LA MISMA NORMA LAS Y LOS CIUDADANOS ORIGINARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTRANJERO, PODRÁN EJERCER SU

DERECHO AL SUFRAGIO EN LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADAS O A DIPUTADOS MIGRANTES DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONGA EL CÓDIGO, COSA QUE DEBE SER, Y LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO EMITA EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL. -----

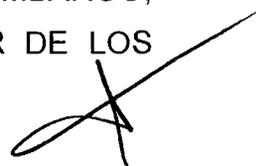
RECALCÓ QUE LOS LINEAMIENTOS DEBEN NECESARIAMENTE DESPRENDERSE DE UNA NORMA POSITIVIZADA. -----

QUE, LA REALIDAD ES QUE, COMO SE PUEDE APRECIAR EN LOS DIVERSOS INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL EXCELENTE TRABAJO, QUE REALIZÓ EL COMITÉ TÉCNICO DEL INSTITUTO, ENCABEZADO POR TRES COLEGAS DE LA INSTITUCIÓN A PARTIR DE LA COMISIÓN, PUES ES IMPOSIBLE QUE MATERIALICEMOS LA FIGURA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE A PARTIR DEL PRINCIPIO PURO DE MAYORÍA RELATIVA. -----

SEÑALÓ QUE COMO ÉSTE, SE PUEDEN DAR MÁS EJEMPLOS DEL POR QUÉ ESTOS DERECHOS HUMANOS DEBEN QUEDAR BIEN REGLAMENTADOS EN LA NORMA, PORQUE SE EVITARÍAN COMPLEJIDADES COMO EL HECHO DE QUE ÉSTA SEA UNA BATALLA GANADA POR ALGUNOS CIUDADANOS, ES UNA BATALLA CIUDADANA, DEFINITIVAMENTE CIUDADANA, NO INSTITUCIONAL, EN LA QUE LOS TRIBUNALES SON QUIENES HAN TENIDO QUE MARCAR LA PAUTA, MARCAR LA LÍNEA, Y EN EFECTO SE ENCUENTRA *SUB IUDICE*, NO SABEMOS SI EN ALGÚN OTRO MOMENTO TENDREMOS QUE ESTAR RETOMANDO ESTOS PUNTOS EN ESTE MISMO ESCENARIO. -----

MENCIONÓ QUE ESTA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR POR MAYORÍA RELATIVA, SE ESTÁ TRABAJANDO, POR SUPUESTO EN SU MOMENTO YA SE CONOCERÁN EN ESTE MISMO ESCENARIO CÓMO SE ESTÁ TRABAJANDO ESTE TEMA, O CÓMO SE VA A PROPONER; Y SIN EMBARGO, HABRÁ QUE VERLO DE UNA FORMA DIFERENTE, QUE HACERLO DE UN HÍBRIDO ENTRE MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y A SU PARECER ÉSTOS SON LOS TEMAS QUE DEBERÍAN ESTAR REGULADOS, PORQUE REGULAR ES ESO, DEJAR CLARIDAD, NO SÓLO HACER MENCIÓN DE UN DERECHO HUMANO QUE POR SUPUESTO DEBE EXISTIR, PERO QUE DEBE ESTAR REGULADO DE LA MANERA ADECUADA. -----

REFIRIÓ QUE YA HACE CASI UNA DÉCADA LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PRIORIZÓ EN MÉXICO LOS DERECHOS HUMANOS, UNA DÉCADA DE MUCHOS APRENDIZAJES, DE PASOS ADELANTE Y POR QUÉ NO DECIRLO, TAMBIÉN DE PASOS HACIA ATRÁS. LAMENTABLEMENTE ESTOS PASOS HACIA ATRÁS, A VECES DETIENEN UN POCO EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES Y, SIN EMBARGO, EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA SE SOBREPONE A PARTIR DE LOS



DERECHOS HUMANOS, HACIENDO PATENTE SUS MEJORES DESEOS PARA QUE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE ESTE PAÍS, TANTO EL FEDERAL COMO EL DE ESTA CIUDAD, ARMONICEN, REGULEN, PROTEJAN Y GARANTICEN DESDE LAS NORMAS CORRESPONDIENTES, EL ADECUADO EJERCICIO, GOCE Y DISFRUTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODAS LAS PERSONAS. -----

QUE SE TIENEN OTROS TEMAS, POR EJEMPLO, EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL TEMA DE LA PARIDAD EN TODO, Y TEMAS DE DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN QUEDADO EN EL TINTERO Y QUE URGE QUE SE ABORDEN, INDEPENDIENTEMENTE DEL MOMENTO, NO COMO UNA URGENCIA POR PROCESO ELECTORAL, SINO COMO UNA NECESIDAD DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS HABITANTES, NO SÓLO DE LA CIUDAD, SINO DEL PAÍS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** INDICÓ QUE ES EVIDENTE LO QUE ESTÁ MANIFESTANDO TAMBIÉN LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL, EL ANDAMIAJE PARA EL DIPUTADO MIGRANTE ESTÁ MUY OSCURO, TIENE MUCHA PROBLEMÁTICA, POR ESO CUANDO YO TOMÉ LA PALABRA DIJE QUE HABÍA QUE ANALIZAR UN PROBLEMA DE LEGALIDAD. -----

SIMPLEMENTE QUE EL PROCEDIMIENTO PARA HACERLO, QUE ESTÉ APEGADO A LA LEGALIDAD, QUE NO VAYA A HABER NINGUNA CONSECUENCIA, IMPUGNACIONES O ERRORES, ETCÉTERA, PORQUE, INSISTIÓ, LA SENTENCIA NO DICE LO QUE DICE EL PUNTO VEINTISÉIS DEL ACUERDO DEL CONSEJO, CUANDO ESTÁ DICIENDO: "ESTIMA PERTINENTE APROBAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN" Y EL RESULTANDO TERCERO NO HABLA DE ELECCIÓN, HABLA DE IMPLEMENTACIÓN, DE EVALUACIÓN, DE RUTAS, DE ESCENARIOS, ETCÉTERA, QUE PUEDEN PERFECTAMENTE BIEN INSTRUIR ESTA SITUACIÓN Y MÁXIME QUE EL INSTITUTO AHORA NI SIQUIERA A LO MEJOR TIENE EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO ESTO, PORQUE COMO DECÍA LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, ESTA PROMOCIÓN QUE ELLA PLANTEÓ, PUES CUESTA DINERO Y YO NO SÉ SI EL INSTITUTO TENGA EL DINERO Y SI LO VA A DAR EL CONGRESO O SE LA VA A DAR LA SECRETARÍA DE FINANZAS. -----

QUE SERÍA CONVENIENTE VERLO CON LUPA, Y COMENTÓ QUE EL TRANSITORIO SEÑALA QUE DEBE DE ENTRAR EN VIGOR EN EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y EL 76, QUE DEBE INSTALARSE EN FEBRERO Y CON ESO PODRÍA HABER RECURSOS

POSTERIORES, NO AHORITA EMPEZAR A AHOARNOS, PORQUE SÉ PERFECTAMENTE BIEN QUE EL INSTITUTO ANDA CON PROBLEMAS DE PRESUPUESTO. -----

QUE TODAS ESAS CONSIDERACIONES LAS PLANTEÓ, PRECISAMENTE, PARA QUE LOS CONSEJEROS QUE SON LOS QUE, FINALMENTE, VAN A TOMAR LA ÚLTIMA PALABRA EN ESTE SENTIDO, LO ANALICEN BIEN Y DETERMINEN SI LO QUE SE VA A HACER AHORITA NADA MÁS ES UNA IMPLEMENTACIÓN O EVALUACIÓN Y UNA PREPARACIÓN PARA UNA ELECCIÓN QUE NO NECESARIAMENTE TENGA QUE LLEVARSE EN ESTE DOS MIL VEINTIUNO. -----

QUE PRECISAMENTE, EL TRANSITORIO Y EL ARTÍCULO 76 SEÑALA: "DEBERÁ INSTALARSE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO ANTERIOR EN EL QUE SE VERIFIQUE LA JORNADA ELECTORAL Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES". -----

HABRÍA NECESIDAD QUE SE ESTUDIARA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, SI NO ESTAMOS REALMENTE PRECIPITÁNDONOS Y HACIENDO UNA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE ESTEMOS EN CONTRA DEL DIPUTADO MIGRANTE, PERO TAMBIÉN COMO DICE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL, EL ANDAMIAJE ESTÁ MUY ENDEBLE Y ENTONCES, EMPEZAR A TRATAR DE HACERLO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, PODEMOS CORRER EL RIESGO QUE EMPECEMOS A LEGISLAR Y A VIOLAR DISPOSICIONES, Y SI ES EL CASO, ENTONCES, INCLUYAN, TAMBIÉN A LOS MIGRANTES QUE ESTÁN DENTRO DEL PAÍS, PUES, SE TRATA DE DECIR: "BUENO, ES QUE VAMOS A HACER ESTAS EXCEPCIONES". TAMBIÉN HAGAN LA EXCEPCIÓN PARA EL OTRO, PUES YA ESTAMOS, ENTONCES, LEGISLANDO Y YA VEREMOS QUÉ DIRÁN LOS TRIBUNALES. -----

DESTACÓ QUE SE TIENE QUE REFLEXIONAR ESTE TEMA, NO ES UNA CUESTIÓN DE QUE SE HAGA LA ELECCIÓN, CUIDADO, PORQUE TENEMOS PROBLEMAS DE PRESUPUESTO, TENEMOS PROBLEMAS DE LEGALIDAD, TENEMOS UNA SERIE DE COSAS QUE NO ESTÁN MUY CLARAS Y QUE SÍ SERÍA MUY OPORTUNA ESTUDIARLO MINUCIOSAMENTE, ES UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO TANTO JURÍDICAMENTE COMO ECONÓMICAMENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO MÁS HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA INSTRUMENTAR LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA



SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SCM-JDC-27/2020, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

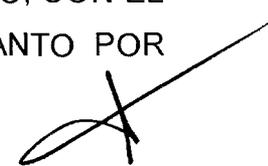
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA AL DOCUMENTO RECTOR PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19 Y DAR CONTINUIDAD A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR INTEGRADO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-094/19. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES,** REFIRIÓ QUE PARA PONER EN CONTEXTO EL PORQUÉ DE LAS RAZONES DE LA PRESENTACIÓN DE ESTA ADENDA, COMO TODOS SABEMOS, ESTE DOCUMENTO DENOMINADO “CONSIDERACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DEL CONTEXTO DE UNA CRISIS SANITARIA”, FUE ELABORADO POR EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL), Y SUGIERE QUE ES NECESARIO Y PRECISO HALLAR PROTOCOLOS DE ACCIÓN QUE SIN SACRIFICAN LOS DERECHOS POLÍTICOS, RESGUARDEN EL DERECHO A LA SALUD, UN EQUILIBRIO DIFÍCIL, PERO NECESARIO. -----

ANTE ESTA SITUACIÓN QUE PREVALECE A NIVEL MUNDIAL Y QUE HA VENIDO CAMBIANDO PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PARADIGMAS EN LA VIDA, EN LO COTIDIANO, RELACIONES INTERPERSONALES, LABORALES, SOCIALES Y BAJO ESTA ÓPTICA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO EN MUCHAS OCASIONES, EXIGE MAYOR ESFUERZO DE MANERA PROGRESIVA PARA IR AJUSTANDO A NUESTRA NUEVA REALIDAD COMO LO ESTAMOS VIENDO INCLUSO CON LA PROPIA SESIÓN QUE HOY ESTAMOS LLEVANDO A CABO Y QUE DA CUENTA DE ELLO. -----

CELEBRÓ LA ELABORACIÓN QUE SE PONE A DISCUSIÓN EN EL PLENO, CON EL RESULTADO DE VARIAS SESIONES DE TRABAJO A DISTANCIA, TANTO POR



PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE CIRCUNSCRIPCIONES DOS MIL VEINTE, COMO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE ACCIONES Y ENTIDADES DEL INSTITUTO Y, POR SUPUESTO, LAS OFICINAS DE TODAS Y TODOS MIS COMPAÑEROS A QUIENES AGRACIÓ EL TRABAJO QUE PRESENTARON. -----

SEÑALÓ QUE ESTE INSTITUTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A UN MANDATO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA CUAL SE ESTABLECE QUE CONCLUIDO EL PROCESO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE TENDRÍA QUE RECONFIGURAR LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CONFORME LO ORDENA EL ARTÍCULO 53, APARTADO A), NUMERAL 10 DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN. -----

CONSIDERANDO CRITERIOS COMO POBLACIÓN, CONFIGURACIÓN GEOGRÁFICA, IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL, ÉTNICA Y ECONÓMICA; RECALCÓ QUE ESTO DEBERÁ DE ESTAR LISTO ANTES DE QUE SE DÉ INICIO A LOS TRABAJOS PARA EL PROCESO, PARA QUE SE DÉ INICIO AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021. -----

MANIFESTÓ QUE EL COLEGIADO APROBÓ EL PROTOCOLO DE CONSULTAS, PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES RESIDENTES A LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO RECTOR QUE DARÍA MARCO A LOS TRABAJOS PARA DETERMINAR LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Y TAMBIÉN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA ESTOS TRABAJOS. -----

EL PASADO VEINTIUNO DE FEBRERO SE GENERÓ EL PRIMER ESCENARIO DONDE ADEMÁS NOS HICIERON FAVOR DE ACOMPAÑARNOS, NO SÓLO QUIENES FORMAN PARTE DEL PLENO DE ESTE COLEGIADO, SINO TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTITUCIONES QUE NOS DAN ACOMPAÑAMIENTO EN ESTOS TRABAJOS, COMO ES, DERECHOS HUMANOS, LA SECRETARÍA DE PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y EL TRIBUNAL LOCAL DE ESTA CIUDAD. -----

ASÍ ES QUE, CON LA CONTINGENCIA SANITARIA, LOS TRABAJOS QUE SE TENÍAN PREVISTOS A PARTIR DEL DIECISÉIS DE MARZO QUEDARON SUSPENDIDOS CON EL ACUERDO APROBADO TAMBIÉN POR ESTE PROPIO INSTITUTO. -----

DE AHÍ LA NECESIDAD DE TENER LISTO EL MARCO GEOGRÁFICO DE LAS DEMARCACIONES DE CIRCUNSCRIPCIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO ANALIZÓ LA POSIBILIDAD DE PODER LLEVAR A CABO DIFERENTES PROPUESTAS PARA

LLEVAR LAS ASAMBLEAS A BUEN PUNTO Y ESCUCHAR LA VOZ DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS. -----

DE AHÍ QUE LA CONSULTA, COMO SABEMOS, SE DEBE LLEVAR A CABO EN UN CLIMA DE CONFIANZA, RESPETO, IGUALDAD MUTUA, CON UN COMPROMISO REAL DE DIÁLOGO Y DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE QUIENES ESTEMOS EN ELLA. -----

SEÑALÓ QUE LA CONSULTA ES UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN ORIENTADO A PRESERVAR DERECHOS FUNDAMENTALES, BUSCANDO EL PROPÓSITO SINCERO DE ALCANZAR CONSENTIMIENTO Y CONSENSO DE QUIENES DE MANERA INFORMADA DELIBEREN EN ELLA PARA QUE SE REFLEJEN LOS COMPROMISOS Y RESULTADOS DE LA MISMA Y QUEDEN IMPACTADOS Y CONSIDERADOS EN EL DOCUMENTO FINAL. -----

ASÍ QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTO, SE PRESENTA ESTA ADENDA CON DOS PROTOCOLOS COMO ANEXOS A LA MISMA: EL PRIMERO EN CASO DE QUE LAS COMISIONES DE SALUD NOS PERMITA LLEVAR A CABO ASAMBLEAS PRESENCIALES, SE TOMAN ELEMENTOS MÍNIMOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS Y LOS CIUDADANOS. -----

DE AHÍ TAMBIÉN QUE A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE ESTA INSTITUCIÓN, SE CONSULTÓ A LAS AUTORIDADES DE SALUD DE LA CIUDAD SU OPINIÓN RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE LLEVAR CABO ESTAS ASAMBLEAS, SEGÚN LO PREVISTO Y SIGUIENDO CON LAS MEDIDAS SANITARIAS QUE ASÍ SE MARQUEN.-

EN CASO DE QUE NO SE PUEDAN LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES, COMO ESTAMOS VIENDO, SEGÚN LOS PROTOCOLOS DE SEMAFORIZACIÓN, SE ESTÁ PRESENTANDO UN PROTOCOLO CONFORMADO A TRAVÉS DE PUNTOS DE VISTA Y ANÁLISIS POR PARTE DE LAS ÁREAS, TANTO JURÍDICAS COMO DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO DEL INSTITUTO, DONDE ADEMÁS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DIFERENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS COMO UNA MODALIDAD ALTERNATIVA, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PUEDAN ACERCARSE Y OBTENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES Y ESTO SE PUEDA SOMETER A CONSULTA. -----

PARA ELLO, SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN UNA PLATAFORMA, CAPACITACIÓN DEL USO DE LA MISMA, SIMULACROS, ENLACES ELECTRÓNICOS, SOPORTE TÉCNICO, PRUEBAS, INSTRUCTIVOS, PRE REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE MANERA VIRTUAL, QUE PERMITA TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA. -----

POR SUPUESTO, LA INFORMACIÓN SERÁ DISPUESTA EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO PARA PODER LLEVARLA A CABO. -----

- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, **BERNARDO VALLE MONROY**, SEÑALÓ QUE LOS DOCUMENTOS QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTAN SON DE MUCHA IMPORTANCIA PARA NUESTRA INSTITUCIÓN, YA QUE TIENEN COMO OBJETIVO EL DE GARANTIZAR QUE LAS Y LOS CIUDADANOS PERTENECIENTES A PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS ASÍ COMO COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN NUESTRA CIUDAD, TENGAN ACCESO AL DERECHO A LA CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA ELECCIÓN A LOS CONCEJALES QUE SE VA A LLEVAR A CABO EL PRÓXIMO AÑO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN LA LOCAL Y, POR SUPUESTO, EN NUESTRAS LEYES LOCALES. -----

QUE ACTUALMENTE SE CUENTA EN EL INSTITUTO CON UN PROTOCOLO APROBADO DESDE FEBRERO DEL AÑO PASADO, DE CONSULTA A PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN TANTO APLICA PARA LA MATERIA ELECTORAL COMO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A SU PARECER ESE INSTRUMENTO LES HA DADO LA POSIBILIDAD DE GUIAR LAS ETAPAS QUE COMPONEN LA CONSULTA A ESTE SECTOR PRIORITARIO DE NUESTRA CIUDAD.- QUE ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS INÉDITAS EN LAS QUE NOS ENCONTRAMOS EN NUESTRA CIUDAD Y EN NUESTRO PAÍS, EN ESTA INSTITUCIÓN SE HAN TENIDO QUE REPLANTEAR LAS FORMAS A DESARROLLAR DE MUCHAS TAREAS, POR LO QUE HIZO UN AMPLIO RECONOCIMIENTO TANTO AL COMITÉ TÉCNICO ASESOR, COMO A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, ASÍ COMO A TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN BUSCAR LOS MECANISMOS HACIENDO EL USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA ADAPTAR A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES LOS PROCESOS DE CONSULTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. -----

QUE ESTE ESFUERZO ESTÁ ENCAMINADO A APORTAR MECANISMOS NOVEDOSOS PARA GARANTIZAR; PRIMERO, LO QUE DIJO LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, EL DERECHO A LA SALUD Y A LA VIDA COMO UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL A TUTELAR. -----

EL DERECHO AL SUFRAGIO COMO VALOR INDISPENSABLE DE LAS DEMOCRACIAS, Y EN ESTE CASO, PARTICULAR DEL QUE ESTAMOS HABLANDO, EL DERECHO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A SER CONSULTADOS, LO QUE ESTÁ RECONOCIDO EN NUESTRAS LEYES Y TRATADOS INTERNACIONALES. -----

POR LO QUE, EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN ESTE CONTEXTO, NOS PERMITIRÁ CUMPLIR CON UNA SERIE DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN, PERO, SOBRE TODO, NOS DARÁ LA POSIBILIDAD DE QUE EL MAYOR NÚMERO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS ANTE CONTEXTOS EXTRAORDINARIOS. -----

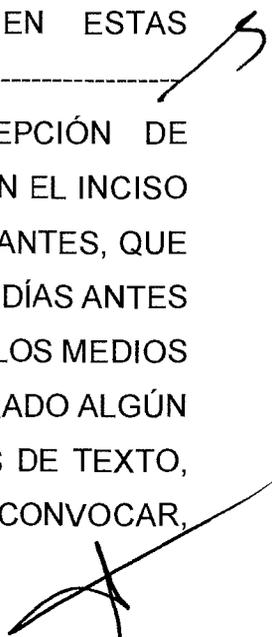
QUIERO DECIR QUE INCLUSO DIVERSAS RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES COMO ES EL CASO DEL JE-22/2020, DE ESTE AÑO DE LA SALA REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAN SEÑALADO QUE EXISTE LA NECESIDAD DE BUSCAR MECANISMOS QUE POR UNA PARTE PERMITAN EVITAR LA DISPERSIÓN Y TRANSMISIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2, PROTEGIENDO ASÍ EL DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD, TANTO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y QUE POR OTRA PARTE, PERMITAN DAR EFICACIA A LAS FUNCIONES QUE REALICEN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, ESTO ES MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y PLATAFORMAS. -----

POR ELLO, LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS VIRTUALES, DEBEN TENER COMO FINALIDAD EL ACCESO DEL MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A LA CONSULTA EN ESTE CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE ECHAR MANO DE TODOS LOS RECURSOS A NUESTRO ALCANCE PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS. -----

CON ESTA FINALIDAD, ES QUE PRESENTÓ ALGUNAS OBSERVACIONES CON EL FIN DE EN LO POSIBLE ABONAR Y FORTALECER LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARON. -----

DESTACÓ PRIMERO, PROPONER QUE EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN AUTENTIFICACIÓN, PUDIERA INCORPORARSE DENTRO DE LOS REQUISITOS PARA EL PRE REGISTRO, QUE PREFERENTEMENTE SE PUDIERA ADJUNTAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, Y DE ESTA MANERA, PODER TENER UNA MAYOR IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN ESTAS ASAMBLEAS.-----

TAMBIÉN QUE EN LA ADENDA, EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES DE LOS ESCENARIOS QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN EL INCISO A), QUE ÉSTAS SE DEBERÁN ENVIAR CUANDO MENOS CINCO DÍAS ANTES, QUE DE SER POSIBLE EL PLAZO SE PUDIERA REDUCIR AL MENOS A TRES DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS, Y TAMBIÉN, RESPECTO A LOS MEDIOS PARA RECIBIR OBSERVACIONES, SEÑALÓ QUE NO HABÍA CONSIDERADO ALGÚN OTRO MEDIO PARA PODERLA RECIBIR, POR EJEMPLO, MENSAJES DE TEXTO, WHATSAPP O TELÉFONO, QUE POR ESA VÍA LOS PODEMOS CONVOCAR,



INCLUSO TAMBIÉN PUDIERA HACERSE A TRAVÉS DEL CHAT DE YOUTUBE, POR LO QUE SOLICITÓ SI ES POSIBLE, SE PUDIERAN AMPLIAR LAS VÍAS PARA PODER RECIBIR ESTAS OBSERVACIONES. -----

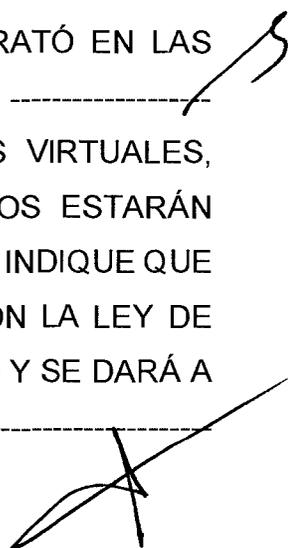
EN EL CASO DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES, SUGIRIÓ QUE LA PUBLICACIÓN EN ESTRADOS SE REALICE SIEMPRE, YA QUE ESTAS ASAMBLEAS NO PODRÍAN LLEVARSE A CABO EN TANTO NO HAYA INDICACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES NORMALES. MANIFESTÓ QUE EN LA PÁGINA NUEVE, FRACCIONES VI Y VII, SUGIRIÓ QUE POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES, ES CONVENIENTE QUE LAS PERSONAS CONOZCAN EL OBJETIVO CON EL QUE SE USARÁ SU NÚMERO TELEFÓNICO, INCLUSO, AUNQUE FIRMEN O DE ALGUNA MANERA DEN SU AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR LLAMADAS O MENSAJES RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS PRESENCIALES O VIRTUALES. -----

PROPUSO QUE, EN TODOS LOS CASOS, PARA PODER DOCUMENTAR LOS ACTOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO, ESTO SE DÉ SOLAMENTE CON ACTAS LEVANTADAS Y ACUSES RECIBIDOS. LAS FOTOGRAFÍAS U OTROS MEDIOS PUEDEN SER INCORPORADAS A LAS ACTAS. -----

EN CUANTO A LA ASAMBLEAS VIRTUALES, LOS DOCUMENTOS CONSIDERAN EN EL APARTADO UNO DE SIMULACROS, EL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA ELABORAR GUÍAS Y DARLAS A CONOCER SOBRE UNA PLATAFORMA QUE POSIBLEMENTE MUCHAS PERSONAS LE SERÁ ALGO NUEVO Y ME PARECE POCO TIEMPO, POR LO QUE ME GUSTARÍA PROPONER QUE EN LUGAR DE QUE SE PUDIERA AMPLIAR EL PLAZO PARA QUE SEA CINCO DÍAS PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD Y DE ESTA MANERA, ESTAS GUÍAS PUEDAN DARSE A CONOCER A LA CIUDADANÍA CON MAYOR ANTELACIÓN Y SE PUEDAN PREPARAR PARA ESTAS ASAMBLEAS. -----

DESTACÓ QUE EN EL ARTÍCULO 8, APARTADO NOVENO, PÁGINA ONCE, SE PUDIERA INCLUIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL INSTITUTO, TAL Y COMO SE TRATÓ EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL PROPIO COMITÉ TÉCNICO ASESOR. -----

EN LOS DIVERSOS PERIODOS Y ETAPAS DE LAS ASAMBLEAS VIRTUALES, SUGIRIÓ SEÑALAR QUE LOS DATOS PERSONALES SOLICITADOS ESTARÁN DEBIDAMENTE RESGUARDADOS, CONSIDERÓ OPORTUNO QUE SE INDIQUE QUE EL TRATAMIENTO QUE LOS DATOS SERÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE DARÁ A CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD. -----



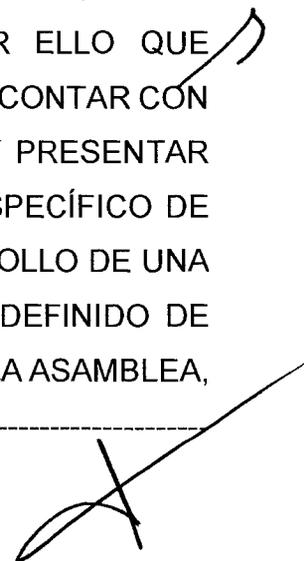
ADICIONALMENTE, CONSIDERÓ QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LA FORMA EN QUE SE UTILIZARÁ EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y QUE ESTÁ PREVISTO EN LA CITADA LEY, EN EL ARTÍCULO 3º, FRACCIÓN X. POR LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO 6, SOBRE LA TRANSMISIÓN, PROPUSO INCLUIR EL MAYOR NÚMERO DE PLATAFORMAS CON LAS QUE CUENTA EL INSTITUTO DE SER POSIBLE, REDES SOCIALES, QUIZÁ TWITTER, FACEBOOK, PARA QUE LLEGUEN A MAYOR GENTE POSIBLE. -----

ASIMISMO, PROPUSO QUE SE PUDIERA GENERAR, EN SU CASO, VERSIONES EJECUTIVAS DE LOS PROTOCOLOS, A FIN DE QUE SEAN ACCESIBLES PARA TODAS Y TODOS. -----

FINALMENTE, HIZO DOS OBSERVACIONES QUE TIENEN QUE VER CON EL FONDO DE LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS PRESENCIALES Y VIRTUALES: LA PRIMERA QUE TIENE QUE VER CON LA FASE DE CONSULTA PREVIA, EN DONDE SE DEBE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES CON EL FIN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS Y MÉTODOS, POR LOS QUE SERÁN CONSULTADOS, TIENEN QUE SER COMO YA SE HA INFORMADO CON ANTICIPACIÓN, UNA BUENA PARTE DE LA FASE DE ACUERDOS PREVIOS YA SE HA REALIZADO ANTERIORMENTE; NO OBSTANTE, ESTAS ACTIVIDADES FUERON PREVIAS A LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, LO QUE HA HECHO QUE LAS CONDICIONES CAMBIEN EN ESTE MOMENTO, POR LO QUE CONSIDERÓ, DEBIERAN DE SER CONSULTADAS LAS AUTORIDADES Y PERSONAS REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS, SOBRE TODO EN LOS ASPECTOS NOVEDOSOS QUE SE INCORPORAN AL MÉTODO DE CONSULTA VIRTUAL. -----

DE IGUAL MANERA, PROPUSO OTRA OBSERVACIÓN QUE TIENE QUE VER CON UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE LA CONSULTA Y LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS, COMO ES LA ETAPA DE DELIBERACIÓN. -----

ESTA ETAPA ES UNA PARTE ESENCIAL DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS PUEBLOS Y BARRIOS PUEDAN TOMAR DECISIONES, ES POR ELLO QUE CONSIDERÓ SE DEBE DAR LA OPORTUNIDAD A LA CIUDADANÍA DE CONTAR CON MÁS TIEMPO Y MÁS ESPACIOS PARA CUESTIONAR, DISCUTIR, Y PRESENTAR PROPUESTAS, POR LO QUE SUGIRIÓ SE HAGA UN APARTADO ESPECÍFICO DE FASE DELIBERATIVA PARA QUE PUEDA CONTEMPLAR EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA QUE PERMITA EL INTERCAMBIO EN UN PERIODO DEFINIDO DE TIEMPO, PUDIENDO DECRETARSE EN ESE LAPSO UN RECESO DE LA ASAMBLEA, QUIZÁ DE VEINTICUATRO O CUARENTA Y OCHO HORAS. -----



ESTE PERIODO PUDIERA TENER ABIERTOS TODOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA RECIBIR COMENTARIOS, SUGERENCIAS, OPINIONES E INTERCAMBIOS DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO. -----

- **EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**, SEÑALÓ QUE NO QUERÍA DEJAR PASAR ESTE MOMENTO SIN PRONUNCIARSE ESPECÍFICAMENTE DE LA TRASCENDENCIA HISTÓRICA DEL ACUERDO QUE, EN SU CASO, SE VA A ADOPTAR, SIMPLEMENTE LO PUSO AL NIVEL DE ESE TIPO DE ACUERDOS QUE HAN DADO TANTO ORGULLO AL INSTITUTO, LA GENERACIÓN DE MATERIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL VOTO POR INTERNET. DE ESE TAMAÑO ES LA IMPORTANCIA DEL ACUERDO QUE, EN SU CASO, ESTARÍAN ADOPTANDO. -----

QUE CLARO ES, QUE LA CONSTITUCIÓN, LA LEGISLACIÓN, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, OBLIGAN A CONSULTAR A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE LOS ASUNTOS QUE LES ATAÑE. -----

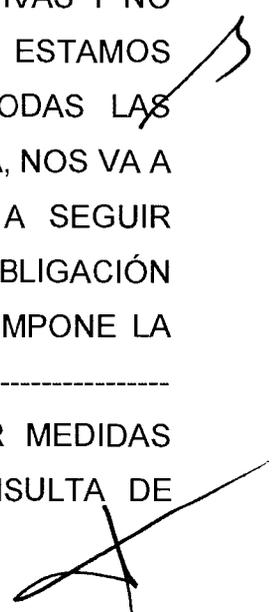
MENCIONÓ QUE SE TIENE EXPERIENCIA INTERNACIONAL, Y AQUÍ EN MÉXICO, SE TIENE SUFICIENTE EXPERIENCIA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN LA PROPIA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE TIENE YA SUFICIENTE EXPERIENCIA SOBRE CÓMO SE HACEN ESAS CONSULTAS EN CONDICIONES NORMALES. -----

¿Y CÓMO LAS VAMOS A HACER AHORA EN UNAS CONDICIONES TAN DELICADAS COMO LAS QUE NOS IMPONE ESTA PANDEMIA? POR CIERTO, RECORDÓ, EL SEMÁFORO PERMANECERÁ EN ROJO LA SIGUIENTE SEMANA. -----

ENTONCES, DE UNA VEZ VALE QUE PERDAMOS LA ESPERANZA DE QUE EN EL CORTÍSIMO PLAZO ESTO SE VA A VOLVER UNA SITUACIÓN PRESENCIAL. -----

VAMOS A TENER QUE APRENDER A TRABAJAR EN ESTAS CONDICIONES TAN DELICADAS, Y ENTONCES ESTÁBAMOS EN ESE ESCENARIO QUE DECÍA LINDON, LA POLÍTICA CONSISTE EN PARTE EN TOMAR SOLUCIONES CREATIVAS Y NO ESTAR ESPERANDO LAS SOLUCIONES IDÓNEAS, PORQUE SI ESTAMOS ESPERANDO SENTADOS EN NUESTRA SILLA A QUE ESTÉN TODAS LAS CONDICIONES IDEALES PARA IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA, NOS VA A LLEGAR EL TIEMPO, NOS VA A LLEGAR LA VEJEZ Y VAMOS A SEGUIR ESPERANDO, Y TENEMOS UNA OBLIGACIÓN QUE CUMPLIR, UNA OBLIGACIÓN QUE NOS IMPONEN LOS TRATADOS, UNA OBLIGACIÓN QUE NOS IMPONE LA CONSTITUCIÓN. -----

DESTACÓ QUE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A IMPLEMENTAR MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA CONSULTA DE



PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE ESTA CIUDAD. -----

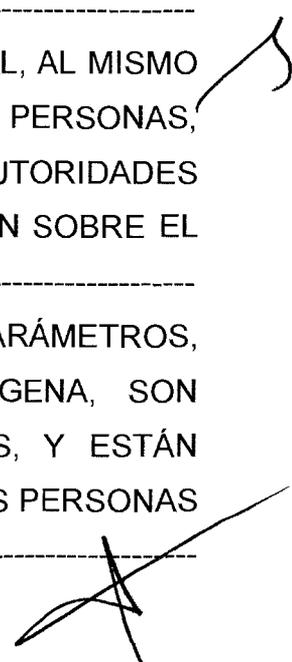
POR ESO, RECONOCIÓ EL MAGNÍFICO EL TRABAJO QUE PROPUSO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DESPUÉS DE, NO SÉ SI FUERON MESES, MUCHÍSIMAS REUNIONES DE UN GRUPO DE EXPERTOS LIDERADO POR LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES, QUE ENCONTRARON SOLUCIONES MUY CREATIVAS A ESTE DERECHO QUE NOSOTROS ESTAMOS DECIDIDOS A CUMPLIR, TIENEN QUE SER CONSULTADOS LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES DE ESTA CIUDAD Y LO TENEMOS QUE HACER EN CONDICIONES DISTINTAS, Y AQUÍ SÍ NO HAY REFERENTES INTERNACIONALES, AQUÍ SÍ TENEMOS QUE ECHAR MANO DE NUESTRA PROPIA CREATIVIDAD, DE LO QUE ESTAMOS APRENDIENDO EN LOS PERIÓDICOS, DE LO QUE ESTAMOS APRENDIENDO EN LOS ARTÍCULOS DE CIENCIA Y LO TENEMOS QUE HACER MUY RÁPIDO. -----

EN EL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, EL INSTITUTO HA SEGUIDO LOS ESTÁNDARES Y REFERENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA IMPLEMENTAR LA CONSULTA INDÍGENA. -----

ESTAS DISPOSICIONES EN LA CONSTITUCIÓN, EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y, POR SUPUESTO, EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL, EL CONVENIO CIENTO SESENTA Y NUEVE, LA DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO PRECEDENTES JUDICIALES, DE AHÍ SE ESTÁ ECHANDO MANO PARA ENCONTRAR ¿CUÁLES SON LOS ESTÁNDARES QUE TENEMOS QUE CUMPLIR AHORA DE MANERA VIRTUAL?, TIENE QUE SER UNA CONSULTA INFORMADA EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA, CON RESPETO MUTUO Y EN CONDICIONES DE IGUALDAD, EN PROCEDIMIENTOS CULTURALMENTE ADECUADOS, DE BUENA FE, QUE OBSERVE EL DEBER DE ACOMODO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS. -----

DE ESE TAMAÑO ES EL RETO QUE SE ENFRENTA, Y PARA EL CUAL, AL MISMO TIEMPO SE TIENE QUE GARANTIZAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, ATENDIENDO, AL INSTRUMENTO QUE YA ANUNCIARON LAS AUTORIDADES SANITARIAS, LA PROPIA JEFA DE GOBIERNO, LA SEMAFORIZACIÓN SOBRE EL RIESGO EPIDEMIOLÓGICO DISEÑADO POR LAS AUTORIDADES. -----

QUE SIENDO ASÍ, LAS MEDIDAS PROPUESTAS RESPETAN LOS PARÁMETROS, ELEMENTOS Y FASES ESENCIALES DE LA CONSULTA INDÍGENA, SON COHERENTES CON LA NUEVA NORMALIDAD EN QUE VIVIMOS, Y ESTÁN ENCAMINADOS A MITIGAR CUALQUIER RIESGO A LA SALUD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES. -----



QUE A SU PARECER EL DOCUMENTO PUESTO A CONSIDERACIÓN, ES UN DOCUMENTO MUY SÓLIDO, CIERTAMENTE MUY CREATIVO, QUE NO LE SORPRENDIÓ EL GRUPO DE PROPUESTAS QUE SEÑALÓ EL CONSEJERO VALLE, ESTAMOS ANDANDO EN UN CAMINO NUEVO, ES UN CAMINO QUE NO ESTÁ EXPLORADO POR ESTE INSTITUTO, NI POR NINGÚN OTRO, SOBRE EL CUAL TODAVÍA TENEMOS MUCHOS DETALLES QUE AFIANZAR. -----

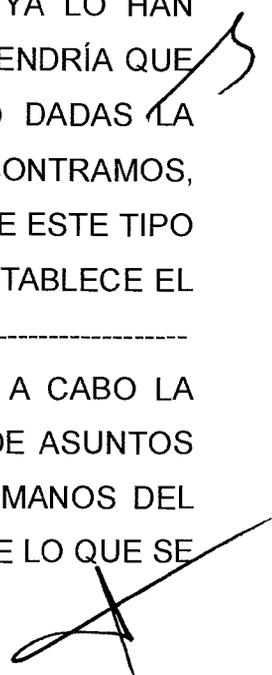
CONCLUYÓ DICHIENDO SU PUNTO DE VISTA, QUE SI SE PIDEN LAS COPIAS DE LA CREDENCIAL DE VOTAR, QUE SUGIRIÓ EL CONSEJERO, SE TENDRÍA QUE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y SE VA A COMPLICAR INNECESARIAMENTE LAS ASAMBLEAS, QUE DE SUYO YA SON COMPLICADAS, ENTONCES EN ESE PUNTO EN PARTICULAR, MANIFESTÓ QUE IRÍA EN CONTRA DE ESA PROPUESTA. -----

QUE, CON EL RESTO DEL DOCUMENTO, ENCONTRÓ QUE ES UN DOCUMENTO APROBABLE Y NO SÓLO APROBABLE, FELICITÓ A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN POR TRAER ESA PROPUESTA A LA MESA. -----

- **EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**, DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARON A CABO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LIDERADOS POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, LA CUAL ESTUVO MUY DE CERCA Y TUVO LA SENSIBILIDAD DE INVITAR A TODOS, INCLUIRNOS A TODOS Y A TODAS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, LO CUAL APRECIÓ Y VALORÓ, PORQUE ELLO PERMITIÓ QUE PUDIERAN TENER UN DOCUMENTO MUY CONSOLIDADO. -----

DICHO LO ANTERIOR, SE REFIRIÓ SOBRE LA ADENDA, PUESTA A CONSIDERACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, QUE TIENE COMO OBJETO EL DESARROLLO DE UNA CONSULTA INDÍGENA PARA REALIZAR EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, CON MOTIVO DE LA DELIMITACIÓN. YA LO HAN EXPRESADO, ESTA OBLIGACIÓN DERIVA DE LA LEY, LA CUAL SE TENDRÍA QUE LLEVAR A CABO ASAMBLEAS DE MANERA PRESENCIAL, PERO DADAS LA PANDEMIA Y LA CONTINGENCIA SANITARIA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, DEBEMOS DE INNOVAR EN NUEVAS FORMAS DE SOCIALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS QUE ESTABLECE EL CONVENIO CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA OIT. -----

EN ESA MEDIDA, VALDRÍA LA PENA, PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO, RECORDAR QUE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL PROPIO INSTITUTO, HICIERON DIVERSAS OPINIONES RESPECTO DE LO QUE SE



DEBERÍA DE PREVER PARA PODER APROBAR UN ACUERDO EN ESTAS DIMENSIONES. -----

EL PRIMERO DE ELLOS, ES EL CONTRASTE QUE HUBO, LA PUGNA ENTRE EL DERECHO A LA SALUD Y EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DEL DERECHO A LA CONSULTA PARA LA APROBACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. -----

RESALTÓ QUE, SOBRE TODOS ESTOS, AUNQUE NO EXISTE UNA JERARQUÍA PONDERATIVA DE BIENES JURÍDICOS TUTELABLES ENTRE EL DERECHO A LA SALUD Y EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, PUES AMBOS SON DERECHOS HUMANOS, LO CIERTO ES QUE, EL DERECHO A LA SALUD, SIN ESTE DERECHO A SU PARECER, ES UN REQUISITO *SINE QUA NON* PARA EL EJERCICIO DE OTRO TIPO DE DERECHOS, COMO PUEDE SER EL DERECHO A LA CONSULTA, DE AHÍ QUE CONSIDERÓ VIABLE TRANSITAR HACIA NUEVOS MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN, COMO ES LAS CONSULTAS VIRTUALES. -----

RETOMÓ EL TEMA QUE ENFATIZÓ LA DIRECCIÓN, LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL PROPIO INSTITUTO, EN EL CUAL, CUANDO SE LE PREGUNTÓ RESPECTO DE QUÉ MEDIDAS SE DEBÍAN DE LLEVAR A CABO PARA PODER IMPLEMENTAR UN PROTOCOLO EN ESTAS DIMENSIONES, LA PROPIA DIRECCIÓN, UNIDAD DE GÉNERO, SEÑALÓ QUE ES VIABLE CONSIDERAR ESTOS DERECHOS, PERO QUE SE DEBE VERIFICAR QUE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CUENTEN REALMENTE CON LAS FACILIDADES TECNOLÓGICAS, COMO DISPOSITIVOS, ADITAMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSECUENCIA DE ESTOS FINES. Y QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA RESALTAR ESTA CONCLUSIÓN QUE HIZO LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO, YA QUE, DE ACUERDO CON ESTA AFIRMACIÓN, EL PROPIO ACUERDO SEÑALA QUE SE VAN A LLEVAR A CABO MEDIDAS COMO ORIENTACIÓN, ASESORÍA, CAPACITACIÓN, SIMULACROS Y MATERIALES INFORMATIVOS CON LOS CUALES SE PRETENDE REDUCIR LA BRECHA DIGITAL QUE PUEDE ENFRENTAR LA POBLACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS. -----

QUE ES IMPORTANTE QUE PARA PODER LLEVAR A CABO LA INSTRUMENTACIÓN DEL CONVENIO CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA OIT, QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 6° QUE "LOS GOBIERNOS DEBEN CONSULTAR A LOS PUEBLOS INTERESADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS APROPIADOS Y, EN PARTICULAR, A TRAVÉS DE INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS", ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS DEBAMOS TENER LA SENSIBILIDAD DE PODER TENER LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS PUEBLOS Y

BARRIOS ORIGINARIOS VAN A TENER ACCESO A ESTAS TECNOLOGÍAS Y QUE DEBEMOS TENER LOS DOCUMENTOS, O AL MENOS LOS DATOS DUROS DE QUE NOS CONSTA FEHACIENTEMENTE DE QUE VAN A CONTAR CON ESTOS MECANISMOS. -----

YA LO DICE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES JUZGUEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE EMITIÓ EN SU MOMENTO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL CUAL SEÑALA QUE EL DERECHO A LA CONSULTA, ENTRE LOS ELEMENTOS QUE DEBEN DE LLEVARSE A CABO, ESTÁN QUE DEBE ATRAVESAR POR PROCESOS CULTURALMENTE ADECUADOS Y USANDO LAS FORMAS E INSTITUCIONES QUE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES OCUPAN PARA TOMAR DECISIONES Y, ¿QUÉ DEBEMOS ENTENDER POR CULTURALMENTE ADECUADA? BUENO, PUES LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS TAMBIÉN YA SE HA PRONUNCIADO AL RESPECTO Y HA EXIGIDO COMO MÍNIMO QUE TODO LOS MIEMBROS DE UNA COMUNIDAD TENGAN PLENAMENTE LA INFORMACIÓN DE LA NATURALEZA Y LAS CONSECUENCIAS DEL PROCESO Y QUE CUENTEN CON LA OPORTUNIDAD EFECTIVA PARA PARTICIPAR INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE. -----

ESTA CONSULTA QUE SE LLEVARÁ A CABO, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE, SI BIEN SE ADAPTA A LAS NUEVAS NECESIDADES DE CONVIVENCIA SOCIAL, DADA LA CONTINGENCIA SANITARIA Y LOS SEMÁFOROS EN ROJO, EN LOS CUALES SEGUIREMOS AL MENOS EN LA PRÓXIMA SEMANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, OBLIGA A QUE SE PUEDA TRANSITAR HASTA ALLÁ. QUE DERIVADO DE ESTA MEDIDA DE IMPLEMENTACIÓN DE SANA DISTANCIA, HEMOS TENIDO QUE ADAPTARNOS A MÁS PLATAFORMAS COMO WEBEX, MICROSOFT TEAMS, ZOOM, PERO TODAS ESTAS PLATAFORMAS TIENEN UN COMÚN DENOMINADOR Y ES QUE LA PERSONA USUARIA DEBE CONTAR CON UN DISPOSITIVO QUE TENGA UN SISTEMA OPERATIVO, UN SOFTWARE ESPECÍFICO QUE LE PERMITA INGRESAR CON EL EXPLORADOR, EN CASO DE QUE NO DESCARGUE LA APLICACIÓN, CON UN EXPLORADOR CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD Y VELOCIDAD PARA QUE NO SE TRABE LA INFORMACIÓN. -----

QUE ENTIENDE QUE LOS SERVICIOS DE INTERNET QUE TIENE EL PAÍS, SON DE DIFERENTES CALIDADES Y DIFERENTES VELOCIDADES Y QUE SE TIENE QUE TENER CONCIENCIA DE QUE EL TIPO DE CONEXIÓN SI FUERA A TRAVÉS DE CABLE, DE FIBRA ÓPTICA, DE TELEFONÍA, DE LAS DISTINTAS SEÑALES QUE SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS ZONAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS, LA CANTIDAD DE PERSONAS CONECTADAS



EN RED, TODO ESO PUEDE PERMEAR, PERNICIOSAMENTE EN LA POSIBILIDAD DE RECEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA PODER TENER ESTAS ACCIONES. ---- SI BIEN, EL ACUERDO QUE SE PROPONE, SE BASA EN DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN HOGARES DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CUAL SEÑALA QUE EN MÉXICO TIENE CERCA DE OCHENTA MILLONES DE PERSONAS CON INTERNET, LO CUAL REPRESENTA EL SETENTA POR CIENTO, ESTO EN MI CONCEPTO NO ME DEJA CON LA TRANQUILIDAD DE QUE ESTAS PERSONAS TENGAN TELÉFONOS CELULARES INTELIGENTES QUE PUEDAN ASEGURAR LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN, UNA DELIBERACIÓN A TRAVÉS DE ESTOS MECANISMOS. -----

POR ESO A SU PARECER ES IMPORTANTE RESALTAR UNA DE LAS PREOCUPACIONES CON LAS CUALES COMPARTÍ EN EL MOMENTO EN LAS MESAS DE TRABAJO CON EL COMITÉ TÉCNICO, DE UNA DE LAS ASESORAS DEL COMITÉ TÉCNICO, PUES ELLA PLANTEABA QUE NO SE DEBE, PRÁCTICAMENTE CONCENTRAR TODAS LAS BATERÍAS, RESPECTO DE UNA CONSULTA INDÍGENA EN SOLAMENTE UNA VERSIÓN DIGITAL O A TRAVÉS DE MEDIOS DISPOSITIVOS DIGITALES PARA PODER LLEGAR A LA POBLACIÓN A LA QUE SE PRETENDE CONSULTAR. -----

NO DEBEMOS OLVIDAR QUE HISTÓRICAMENTE LAS PERSONAS Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS HAN SIDO VÍCTIMAS DE PROCESOS EN LOS QUE NO SE HAN CONSIDERADO SUS LENGUAS, SUS ESPECIFICIDADES CULTURALES, FRECUENTEMENTE SU CONDICIÓN DE MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL; POR ESO, EL USO DE ESTE TIPO DE PLATAFORMAS, IMPLICARÍAN EN SU CONCEPTO, TRASLADARLE UNA CONTRATACIÓN DE SERVICIO POR INTERNET A LAS PERSONAS PARA QUE TENGAN ESE SERVICIO, LO QUE IMPLIQUE UN POCO CON LO ÚNICO PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS Y NO TENEMOS CERTEZA DE QUE ESO LO PUEDAN SOLVENTAR, MÁXIME EN ESTA CRISIS QUE AUMENTA EN EL PAÍS Y COMO CIUDADANOS, COMO UNA CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CUAL MILLONES DE PERSONAS PERDIERON SU FUENTE DE EMPLEO. -----

POR LO QUE CONSIDERÓ SE DEBE EXPLOTAR Y EXPLORAR OTRAS VÍAS QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA CONSULTA DE MANERA CULTURALMENTE ADECUADA, Y NO ÚNICAMENTE LE APOSTEMOS A LA OPCIÓN DE LAS ASAMBLEAS VIRTUALES. -----

SI BIEN TENEMOS QUE ADECUARNOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEBEMOS SER CONSCIENTES QUE NO TODA LA POBLACIÓN Y MENOS LA POBLACIÓN

OBJETO DE LA CONSULTA, QUE SON PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS EN LOS CUALES MUCHAS VECES VIVEN EN SITUACIONES DE MARGINACIÓN Y DESIGUALDADES ESTRUCTURALES, PUEDAN TENER ACCESO A ELLA. -----

POR ELLO, PROPUSO QUE SE AGREGUEN OTROS TIPOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A LOS PROCESOS DE DELIBERACIÓN Y DE INFORMACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA. -----

SEÑALÓ QUE UNO DE ELLOS PUEDE SER A TRAVÉS DE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS, LAS RADIODIFUSORAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS RADIOS COMUNITARIAS PARA QUE PUEDAN ACERCARNOS CON LAS COMUNIDADES, Y DE ESTA MANERA PODER, AL MENOS, GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN QUE ES UNA DE LAS FASES DE LA CONSULTA INDÍGENA. -----

OTRO ELEMENTO QUE RESALTÓ, ES QUE CONFORME AL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA OIT, LOS GOBIERNOS DEBEN ADOPTAR MEDIDAS ACORDES A LAS TRADICIONES Y CULTURAS DE LOS PUEBLOS INTERESADOS PARA QUE SE LES DÉ A CONOCER SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ESPECIALMENTE EN LO QUE ATAÑE AL TRABAJO Y A LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LAS CUESTIONES DE EDUCACIÓN, SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. -----

DE AHÍ QUE SE DEBE RECURRIR, SI FUERA NECESARIO, A TRADUCCIONES ESCRITAS Y A LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN LENGUA DE DICHS PUEBLOS. -----

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE, SI BIEN EL DOMINIO DEL CASTELLANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDE TENER EN UN CASO UN CIENTO POR CIENTO POR PERSONA INDÍGENA, LO CIERTO ES QUE CONFORME AL CIENTO SESENTA Y NUEVE DE LA OIT, TIENEN DERECHO A HABLAR Y A RECIBIR SU INFORMACIÓN EN LA LENGUA PROPIA, Y NO DEBEN TENER RESTRICCIONES PARA LEER EN EL ESPACIO PÚBLICO-PRIVADO. -----

SI BIEN, A VECES POR CUESTIONES PRESUPUESTALES, RESULTA UN IMPEDIMENTO REALIZAR LA TRADUCCIÓN ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS, CONSIDERÓ SE DEBE EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE ELABORAR LA TRADUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS MÁS IMPORTANTES COMO LA CONVOCATORIA, LAS FASES DEL PROCESO, LOS PROPIOS ESCENARIOS QUE SE VAN A IR GENERANDO EN LAS PRINCIPALES LENGUAS QUE SE HABLEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PUEDAN TENER UNA MAYOR DIFUSIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ**, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS OFICINAS A CARGO DE LOS

CONSEJEROS ELECTORALES, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y BERNARDO VALLE MONROY, AL PROYECTO DE ACUERDO Y A SUS ANEXOS, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

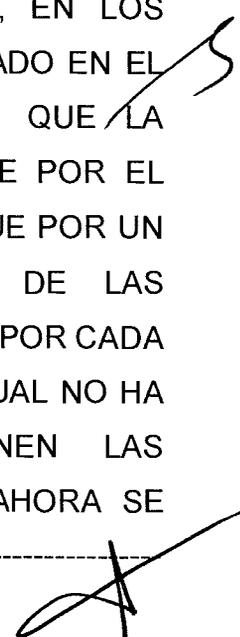
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** SEÑALÓ QUE HABILITAR TAMBIÉN A LAS REDES COMUNITARIAS PARA PODER SER SENSIBLES AL DERECHO A LA INTERCULTURALIDAD QUE TIENEN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. -----

FINALMENTE, UNA ÚLTIMA OBSERVACIÓN QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, ES LA RELACIONADA CON EL CONSIDERANDO CUARENTA Y OCHO Y CUARENTA Y NUEVE DEL ACUERDO, EN EL CUAL SE PROPONE QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE CIRCUNSCRIPCIONES CONTINÚEN SUS FUNCIONES POR DOS MESES MÁS, ES DECIR, JULIO Y AGOSTO. -----

SEÑALÓ QUE SI BIEN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19 Y A PARTIR DE LO CUAL SE TUVO LA NECESIDAD DE SUSPENDER CIERTAS ACTIVIDADES EN EL INSTITUTO, ENTRE OTRAS, LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS, TANTO LAS INFORMATIVAS COMO LAS CONSULTIVAS DEL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES, LO CIERTO ES QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, NO DESARROLLARON UN MECANISMO DE CONTINUIDAD, LO CUAL IMPLICÓ QUE SE TUVIERA QUE SUSPENDER EN DOS MESES. -----

LA PROPUESTA ES, AMPLIARLES EL PLAZO POR DOS MESES MÁS, HACIENDO HINCAPIÉ, EN QUE DADO QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS INTEGRANTES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL ACUERDO, ELABORADO CON LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, EN LOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL PRODUCTO A GENERAR RESULTADO EN EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, EL ENTREGABLE, SE ADVIERTE QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SI BIEN FUE POR EL TIEMPO DETERMINADO DE ENERO A JUNIO, TAMBIÉN ES QUE LO FUE POR UN PROYECTO EN ESPECÍFICO, ÉSTA ES LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS QUE SE ASIGNARÁN LOS CONCEJALES POR CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA EL PROCESO EN PUERTA, LO CUAL NO HA CONCLUIDO, POR LAS PROPIAS RAZONES QUE PROPONEN LAS CONSIDERACIONES QUE HIZO MENCIÓN EN EL ACUERDO QUE AHORA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN. -----



LA PROPUESTA EN CONCRETO ES QUE, ESTAS ACTIVIDADES QUE SE SUSPENDIERON, QUE FUERON MARZO Y ABRIL, SE PODRÍAN CORRESPONDER CON LAS AMPLIACIONES QUE SE PRETENDER PARA JUNIO Y JULIO, POR LO CUAL, A SU PARECER NO HABRÍA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE UN PAGO PARA LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ, HABIDA CUENTA QUE ESTUVIERON RECIBIENDO UN PAGO DURANTE EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. -----

- EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, MYRIAM ALARCÓN REYES, SEÑALÓ QUE SÓLO PARA PUNTUALIZAR EN ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS QUE HICIERON LOS CONSEJEROS CON LAS CUALES COINCIDIÓ EN LA MAYORÍA DE ELLAS, PORQUE REALMENTE ABONAN A LOS DOCUMENTOS. SIN EMBARGO, ESTAMOS CONSIDERANDO UTILIZAR, POR SUPUESTO, LA MAYORÍA O TODOS LOS MECANISMOS QUE ESTÉN A NUESTRO ALCANCE COMO INSTITUTO ELECTORAL PARA PODER LLEVAR A CABO ESTAS ASAMBLEAS, TANTO LA INFORMATIVA COMO LA CONSULTIVA. -----

QUE POR SUPUESTO SE HA PREVISTO UNA REUNIÓN DE MANERA DIRECTA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CON QUIENES HAN ESTADO YA EN CONTACTO PARA PODER TENER LA INFORMACIÓN PREVIA AL LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA INFORMATIVA. -----

ES DECIR, NO SE ESTÁ LIMITANDO EL CONTACTO CON QUIENES VAN A ESTAR TRABAJANDO CON NOSOTROS A PARTIR DE ESTAS ASAMBLEAS, QUE SON QUIENES INTEGRAN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO LAS COMUNIDADES RESIDENTES. SIN EMBARGO, NO SE QUISO PONER DE MANERA PUNTUAL EN LOS PROTOCOLOS CON LA IDEA DE NO COMPLEJIZARLOS MÁS, PORQUE, ADEMÁS, ALGUNAS DE ESTAS ACTIVIDADES NO DEPENDEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE ESTE INSTITUTO, COMO ES EL CASO DEL TRABAJO CON, A LO MEJOR, LAS RADIOS COMUNITARIAS COMO DECÍA EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, O CON LA POSIBILIDAD DE TENER, EL APOYO DE ALGUNAS TELEVISORAS Y DE ALGUNOS OTROS MECANISMOS. -----

ESTAMOS HACIA CONCILIAR UN ACUERDO O EN UN CONVENIO QUE NOS PERMITA TRANSITAR HACIA EL APOYO DE ESTOS, EN ALGUNOS DE LOS CASOS, NO SE ALCANZARÍA A LOGRAR EN SU TOTALIDAD. -----

SIN EMBARGO, SÍ SE TIENE CONTEMPLADO, POR EJEMPLO, EL TRADUCIR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS CORTAS O ALGÚN TIPO DE RESUMEN DE LAS PROPIAS ASAMBLEAS EN LAS LENGUAS, SE TIENE CONSIDERADO QUE SE PUEDA LA CONVOCATORIA, EN UNA SÍNTESIS, PODER TRADUCIRLA, PERO TAMBIÉN ESTAMOS JUSTAMENTE ENTRADO A LAS PLÁTICAS PARA VER SI

QUIENES NOS ESTÁN AYUDANDO EN LA TRADUCCIÓN A LAS LENGUAS ESTÁN EN CONDICIONES DE HACERLO BAJO ESTAS CONDICIONES DE SANIDAD EN LAS QUE ESTÁ VIVIENDO LA CIUDAD. -----

POR LO QUE HACE AL ACCESO A LA TECNOLOGÍA QUE REFIRIÓ EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, COINCIDIÓ CON ÉL, ES UN TEMA QUE SÍ QUEDÓ CLARO EN EL TEST DE PROPORCIONALIDAD Y EN EL RESULTADO QUE NOS ESTÁ DANDO LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO, SIN EMBARGO, JUSTO NO TENEMOS LA POSIBILIDAD AHORITA DE PODER GARANTIZAR ESE ACCESO A LA TECNOLOGÍA, LO QUE SÍ PODEMOS HACER ES ABRIR DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN QUE NOS PERMITAN OBTENER, TANTO OPINIÓN COMO BRINDAR INFORMACIÓN, A QUIENES ASÍ LO DESEEN A TRAVÉS DEL TELÉFONO: FIJO, TELÉFONO CELULAR, CORREOS ELECTRÓNICOS, LA INFORMACIÓN QUE SE VA A ESTAR DANDO A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN COMO PARTE DE LA DIFUSIÓN DE ESTA CAMPAÑA O DE ESTOS TRABAJOS QUE HAGA EL INSTITUTO QUE SERÁ UNA DIFUSIÓN FUERTE. -----

POR LO QUE HACE A AMPLIAR LOS PLAZOS QUE MANEJABA EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, NO VIO MAYOR PROBLEMA, SOLAMENTE SE ESTARÍA VIENDO REDUCIDO EN EL TIEMPO DEL AJUSTE Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS QUE ESTARÍAN ENVIANDO, REDUCIRLO A TRES DÍAS, NO LE VIO PROBLEMA. -----

POR LO QUE HACE AL PERIODO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, DICE AL MENOS CUARENTA Y OCHO HORAS, POR LO QUE INDICÓ QUE NO HAY PROBLEMA PARA AMPLIARLO. -----

MANIFESTÓ QUE EL ÚNICO TEMA QUE PONDRÍA EN LA MESA ES EL ASUNTO DEL SISTEMA DE DATOS PARA CAPTURAR LA IMAGEN DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PUESTO QUE SE TIENE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUE ESTÁ REGISTRADO JUSTO PARA ESTA CONSULTA Y EN LOS ELEMENTOS QUE SE REGISTRARON NO CUENTA DENTRO DE SUS ELEMENTOS CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR. -----

SE CONSULTÓ CON EL ÁREA DE TRANSPARENCIA ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN ESTOS PROTOCOLOS, YA QUE JUSTAMENTE ESTA PREOCUPACIÓN QUE TIENEN LOS CONSEJEROS, LA TUVIERON EL COMITÉ Y EN EFECTO, NOS HACEN VER QUE HAY QUE PONER LOS AVISOS DE PRIVACIDAD POR SUPUESTO, PERO TAMBIÉN YA NO PODEMOS AUMENTAR EL NÚMERO DE REQUISITOS CON LOS QUE YA SE HA REGISTRADO ESE SISTEMA DE DATOS PERSONALES, PORQUE ENTENDÍAMOS QUE ERA UNA MODIFICACIÓN DEL

MISMO Y NOS LLEVARÍA MÁS DE TREINTA DÍAS Y NO ESTAMOS EN CONDICIONES DE ESPERAR LA PUBLICACIÓN DE ESTE CAMBIO AL SISTEMA. -----

QUE NO HAY MAYOR PROBLEMA EN LAS PROPUESTAS QUE HICIERON LOS CONSEJEROS, EN CONSIDERACIÓN DE ABONAR Y DE BRINDAR UN MAYOR ACCESO TANTO DE PARTICIPACIÓN COMO GARANTIZAR LO MÁS QUE SE PUEDA EL DERECHO DE CONSULTA Y A LA REPRESENTATIVIDAD DE QUIENES ESTÁN EN LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS. -----

QUE ESAS SON LAS PROPUESTAS DE FONDO, Y QUE POR LO QUE HACE A LAS PROPUESTAS DE FORMA, NO EXISTE MAYOR PROBLEMA. -----

- **EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, BERNARDO VALLE MONROY,** AGRADECIÓ A LA CONSEJERA MYRIAM ALARCÓN REYES LA ATENCIÓN QUE DIO A LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTARON EN ESPECÍFICO, LO QUE SEÑALA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, SU PLANTEAMIENTO ERA EN EL SENTIDO DE PODER CONTAR CON UN DOCUMENTO PARA PODER ACREDITAR QUE LA PERSONA QUE ESTUVIERA PARTICIPANDO FUERA REALMENTE LA PERSONA QUE SE REGISTRÓ, PERO, QUE ENTENDÍA LAS DIFICULTADES QUE IMPLICARÍA MODIFICAR EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES Y EN ESTE CASO RETIRARÍA LA PROPUESTA CONCRETA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** COMENTÓ QUE SE PROCEDERÍA A LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO Y A LAS DIVERSAS MODIFICACIONES QUE HAN SIDO PRESENTADAS, TANTO EN EL DESARROLLO DE LA DISCUSIÓN, COMO DE LA QUE DIO CUENTA EL SECRETARIO EN EL CONSEJO. -----

UNA QUE ES LA RELATIVA AL COMITÉ, PROPUESTA POR EL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, QUE FUE DIVERGENTE, EN RAZÓN DE ELLO LE CONSULTÓ AL CITADO CONSEJERO, SI ERA SU DESEO QUE SE VOTARA EN LO PARTICULAR DICHA PROPUESTA. -----

- **EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** SEÑALÓ QUE, DE NO HABER INCONVENIENTE POR PARTE DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, ASÍ LO PROPONÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** AL NO HABER INTERVENCIONES, PIDIÓ AL SECRETARIO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EN PRINCIPIO LA VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN EL SENTIDO DE ELIMINAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL COMITÉ DE CUENTA Y DE ESA MANERA PROCEDER POSTERIORMENTE A LA VOTACIÓN NOMINAL DEL ACUERDO CON LAS DIVERSAS MODIFICACIONES Y ADICIONES QUE HAN SIDO PROPUESTAS A LO LARGO DE ESTA SESIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL, EN LO PARTICULAR SI SE APROBABA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN EL SENTIDO DE ELIMINAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE CONTRATACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CIRCUNSCRIPCIONES, MISMA QUE SE RECHAZÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY Y DEL CONSEJERO MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ. -----

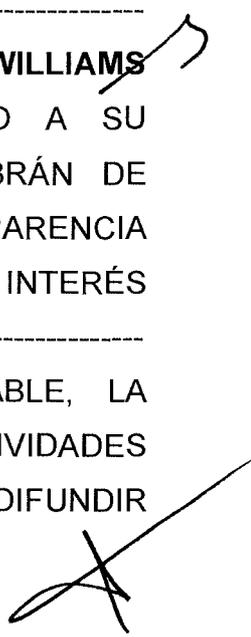
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADENDA AL DOCUMENTO RECTOR PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19, Y DAR CONTINUIDAD A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR INTEGRADO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-094/2019, CON LAS OBSERVACIONES A QUE HIZO REFERENCIA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR PARA LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL APARTADO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, SEÑALÓ QUE ESTE DOCUMENTO RECTOR PUESTO A SU CONSIDERACIÓN ES EL RESULTADO DE LAS BASES QUE HABRÁN DE SIGNIFICAR EL DESARROLLO DE UN SITIO ESPECÍFICO DE TRANSPARENCIA QUE PERMITA PONER AL ALCANCE A LA POBLACIÓN, INFORMACIÓN DE INTERÉS CON EL LENGUAJE CIUDADANO. -----

DE ACUERDO A LA DOCTRINA Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LA TRANSPARENCIA PROACTIVA COMPRENDE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN IDENTIFICAR, GENERAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR



INFORMACIÓN QUE SEA ADICIONAL A LA DENOMINADA CON "CARÁCTER OBLIGATORIO POR LA LEY". -----

CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR UN CONOCIMIENTO PÚBLICO ÚTIL CON UN OBJETIVO FOCALIZADO EN LAS NECESIDADES DE DETERMINADOS SECTORES DE LA SOCIEDAD; EN SU SENTIDO MÁS AMPLIO, IMPLICA PONER A DISPOSICIÓN DE UN GRUPO CONCRETO DE LA POBLACIÓN INFORMACIÓN SOBRE UN TEMA ESPECÍFICO QUE SEA DE SU INTERÉS. -----

DESTACÓ QUE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEBE SER DEFINIDA A PARTIR DE LAS PROPIAS NECESIDADES, HÁBITOS DE CONSULTA Y CONSUMO DE DATOS DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS, SIEMPRE TENIENDO COMO EJE RECTOR QUE LA SOCIEDAD ES EL ORIGEN Y EL FIN DE LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN. -----

EN EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA SE CONTEMPLAN: -----

UNO. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE CUMPLIR PARA SER CONSIDERADA COMO DE INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL. -----

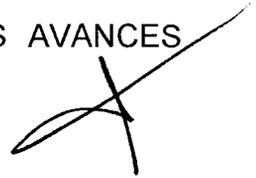
DOS. LOS ELEMENTOS POR CONSIDERAR EN LA TRANSPARENCIA PROACTIVA, ES DECIR, LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTE INSTITUTO DEBERÁ ESTABLECER PARA GENERAR UN CONOCIMIENTO ÚTIL ENFOCADO EN LAS NECESIDADES DE SECTORES DE LA POBLACIÓN DETERMINADOS O DETERMINABLES Y ASÍ APROVECHAR TANTO LA INFORMACIÓN GENERADA COMO LA PUBLICADA. -----

TRES. LAS FASES PARA LA DETECCIÓN Y PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA. -----

CUATRO. LOS OBJETIVOS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA A NIVEL INSTITUCIONAL QUE DEBEN DE ESTAR ALINEADOS CON EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2020-2021, CON UN ENFOQUE TRANSVERSAL. -----

MANIFESTÓ QUE LA POBLACIÓN EN LA QUE SE ENFOCA EL INSTITUTO EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SE PUEDE DIVIDIR EN DOS: LA POBLACIÓN OBJETIVO, AQUELLA A LA QUE ESTÁ ENFOCADO NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL, ES DECIR, LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, ES DECIR, LA CIUDADANÍA, Y A SU VEZ, DENTRO DE ESTE GRUPO POBLACIONAL, ENCONTRAMOS NO SÓLO A LAS Y LOS CIUDADANOS QUIENES CADA TRES AÑOS EJERCEN SU VOTO, SINO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA ORGANIZADA QUE PERTENECE O ASPIRA A FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, AGRUPACIONES POLÍTICAS INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, A LAS Y LOS HABITANTES DE PUEBLOS Y BARRIOS

ORIGINARIOS CON SUS RESPECTIVOS LIDERAZGOS COMUNITARIOS, Y DE MANERA AMPLIA, A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL. -----
PARALELAMENTE, TENEMOS LA SEGUNDA POBLACIÓN QUE CONSTITUYE A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN UN FUTURO PODRÁN EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES COMO LO SON LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES. -----
LAS DEMANDAS ESPECÍFICAS DE LA CIUDADANÍA, TENIENDO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN LAS TEMÁTICAS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PODRÁN TENER COMO REPOSITORIO ESTE APARTADO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA, ES DECIR, NO NOS QUEDAMOS SOLAMENTE CON LO QUE LA CIUDADANÍA SOLICITA A PARTIR DEL SISTEMA DE INFOMEX, SINO QUE ESTAMOS LLEVANDO LOS TEMAS QUE SON MÁS RECURRENTES A UN APARTADO ESPECÍFICO. -----
EN ESTA TESITURA, EL RETO FRENTE A LA CIUDADANÍA NO ES LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS GENERADOS O PUBLICADOS, NI LA COMPLEJIDAD DE SU CONTENIDO, SINO SU ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD, PERTINENCIA, VIGENCIA Y CLARIDAD, ASÍ COMO LA FORMA EN LA QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN. -----
EL DESAFÍO ES PUBLICAR AQUELLA INFORMACIÓN QUE SEA MÁS RELEVANTE COMO ES, LA RELATIVA A LOS PROCESOS ELECTORALES, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO DE GASTO INSTITUCIONAL TAMBIÉN. -----
CON EL FIRME PROPÓSITO DE GENERAR UN MAYOR ACERCAMIENTO CON LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL. SEÑALÓ QUE, EN ESTA ETAPA DEL PROYECTO, DE APROBARSE, NO SÓLO DEBERÁ QUEDAR EN EL TINTERO, EN UN PRIMER MOMENTO SE PRETENDE TRABAJAR EN TEMAS DE PERSONAS CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y A COMITÉS CIUDADANOS, ASÍ COMO CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, Y TAMBIÉN COMO UNA ACTUALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN QUE TENDRÁ QUE SER CONSTRUIDA DE MANERA PERMANENTE COMO UNA ACTIVIDAD PROGRESIVA DEL INTERÉS DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO A SABER. -----
DESTACÓ SU AGRADECIMIENTO A LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, A PERSONAL DE SU CONSEJERÍA, QUIENES HAN ESTADO INVOLUCRADOS EN ESTOS ESFUERZOS, IGUALMENTE A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TAMBIÉN DE GEOGRAFÍA, PORQUE HAN ESTADO INVOLUCRADAS EN ESTOS AVANCES



REALIZADOS PARA HOMOLOGAR LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA PROACTIVA Y GOBIERNO ABIERTO EN LA NORMATIVA INTERNA. -----

RECONOCIÓ QUE SE HAN SUMADO A ESTE PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA A OTRAS INSTANCIAS DE ESTE INSTITUTO, Y ASEGURÓ QUE, CON ESTE DOCUMENTO RECTOR, CAMINARÁN HACIA UNA SEGUNDA GENERACIÓN QUE PERMITA ACCEDER A LA INFORMACIÓN SINTETIZADA DE CALIDAD Y UTILIDAD A LA CIUDADANÍA DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS REFLEJADAS EN LAS DIVERSAS SOLICITUDES. -----

FINALIZÓ HACIENDO UNA PROPUESTA, PARA HACERLO UN POCO MÁS CIUDADANO, QUE EL TÍTULO DEL DOCUMENTO RECTOR TERMINE EN TRANSPARENCIA PROACTIVA, PARA SOLAMENTE DEJARLO HASTA AHÍ, Y QUE LA CIUDADANÍA PUEDA COMPRENDERLA DE MEJOR FORMA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ**, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A CARGO DE LA CONSEJERA ELECTORAL, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES**, INDICÓ QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA TRANSPARENCIA PROACTIVA, IMPACTARÁ DIRECTAMENTE EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN RAZÓN QUE YA NO SERÁ NECESARIO REALIZARLAS, LA INFORMACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL. -----

FELICITÓ A LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, DESTACANDO QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, ES UN GRAN AVANCE EN LA PARTE DE TRANSPARENCIA Y ESTA INFORMACIÓN SE VA A PODER CONSULTAR. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR PARA LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL APARTADO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL, CON LAS OBSERVACIONES Y LA ADECUACIÓN SEÑALADA A QUE SE HIZO REFERENCIA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, SEÑALÓ SÓLO PARA PRESENTAR ESTE ACUERDO QUE ES DE SUMA RELEVANCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO DE NUESTRO PAÍS, Y ESTO ES PORQUE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EN CONCRETO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA TENIDO VARIOS APORTES A NUESTRA DEMOCRACIA Y QUE ESTA FORMA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ES PORQUE EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA ES UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE RECLUTAR, BRINDAR ESTABILIDAD Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y APTITUDES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN DICHO SERVICIO. -----

QUE, DENTRO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MODELOS DE PROFESIONALIZACIÓN COMO NUESTRO SERVICIO, SON DE MAYOR RELEVANCIA, AL HABERSE CONVERTIDO EN UNA CONDICIÓN BÁSICA PARA EL EFECTIVO FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO MEXICANO, ASÍ COMO UN MEDIO DE CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA. -----

POR ELLO, CADA AÑO, EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL TIENE QUE SER EVALUADO EN SU DESEMPEÑO, DONDE SE VALORA Y DA CUMPLIMIENTO DE MANERA CUANTITATIVA A LAS METAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS. -----

EN ESTE CONTEXTO, EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO ESTÁ INTEGRADO POR CUADROS CAPACITADOS Y EVALUADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS, OBJETIVOS Y DESARROLLADOS A PARTIR DE METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS, QUE TIENEN LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS Y EL PARADIGMA DE LA FUNCIÓN ELECTORAL COMO MATERIA ESPECIALIZADA DEL ESTADO MEXICANO. -----

ASIMISMO, CON LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SE REIVINDICA LA IMPORTANCIA NO SÓLO PARA LAS PERSONAS EVALUADAS, SINO DEL TRABAJO COORDINADO CON OTRAS INSTANCIAS INHERENTES A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, YA QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN CONSTITUYEN UN INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN

ESQUEMAS DE MOVILIDAD EN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, MEDIANTE ENCARGADURÍAS DE DESPACHO PARA LA OCUPACIÓN DE VACANTES EN EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS Y LA PROMOCIÓN DE RANGO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE, LO QUE PERMITE TOMAR DECISIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL A PARTIR DE ELEMENTOS SÓLIDOS Y PLENAMENTE FUNDADOS. -----

LOS BENEFICIOS QUE CONLLEVA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SON DIVERSAS, Y NO SÓLO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE CARRERA, SINO TAMBIÉN PARA EL INSTITUTO ELECTORAL. ----

POR EJEMPLO, DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA PODEMOS NOTAR SU DESEMPEÑO Y COMPORTAMIENTO DE MANERA INDIVIDUAL, ASÍ COMO DE SU TRABAJO EN EQUIPO, Y EL INSTITUTO TIENE LA OPORTUNIDAD DE EVALUAR EL POTENCIAL HUMANO CON EL QUE CUENTA EN UN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ASÍ COMO ESTIMULAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA MEJORA DE LOS EQUIPOS QUE TENEMOS, COMO PODEMOS VER, EL PERSONAL DEL SPEN ESTÁ CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS Y METAS MARCADAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018-2019. -----

CADA EVALUACIÓN TIENE UN PROCESO, EL CUAL COMPRENDE DESDE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE QUE REALIZAR CADA PERSONA, SU COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN Y CON SU EQUIPO DE TRABAJO, EL SEGUIMIENTO QUE LE TIENE QUE DAR A CADA ACTIVIDAD DIARIAMENTE, Y, POR ÚLTIMO, ES LA EVALUACIÓN QUE DAN LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS A SU DESEMPEÑO DE MANERA INTEGRAL. -----

EN ESTE SENTIDO, LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN, CONCENTRAN LAS CALIFICACIONES DE TRES FACTORES: METAS INDIVIDUALES, METAS COLECTIVAS Y COMPETENCIAS EN EL PERIODO EVALUADO; TRADUCIÉNDOSE EN LA CALIFICACIÓN FINAL Y EN EL NIVEL ALCANZADO QUE SE DESAGREGAN DE MANERA INDIVIDUAL PARA CADA UNA DE LAS DOSCIENTAS DIECISIETE PERSONAS EVALUADAS DENTRO DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y LOS DOS PRIMEROS DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

EN EL DICTAMEN GENERAL, SE OBSERVA LA CONSTANTE DEL NIVEL DE DESEMPEÑO DE NUESTRAS Y NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE ES EXCELENTE, EN EL PLANO INDIVIDUAL QUE SIN DUDA REPERCUTE EN EL COLECTIVO DEL PERSONAL INTEGRANTE DEL SERVICIO, PARA LO CUAL TAMBIÉN SE HA ESTADO MUY VIGILANTE. -----

RESALTÓ QUE ESTOS RESULTADOS SON PRODUCTO DEL TRABAJO CERCANO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO TAMBIÉN CON LA DESPEN PARA LA CREACIÓN

Y MODIFICACIÓN DE LAS METAS COLECTIVAS, EL ASESORAMIENTO DE ASIGNACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES Y EL DIÁLOGO PARA QUE SE CUMPLA CADA OBJETIVO DE ESTE INSTITUTO, LO QUE SIGNIFICA CUMPLIR CON EL COMPROMISO HACIA LA CIUDADANÍA. -----

EL DICTAMEN GENERAL FORMA PARTE Y VA A FORMAR PARTE DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SERÁ REMITIDO A LA DESPEN PARA SOMETERLO A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y UNA VEZ APROBADO SE NOTIFIQUEN LOS RESULTADOS A LAS CIENTO OCHENTA Y SEIS PERSONAS EN ACTIVO: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DEL SPEN Y TREINTA Y DOS DE LA RAMA ADMINISTRATIVA. -----

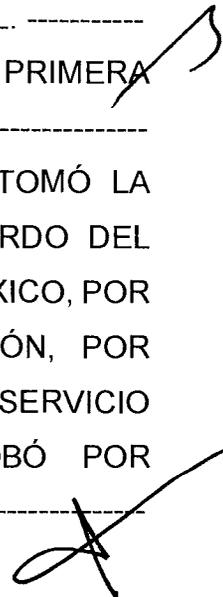
MANIFESTÓ SU FELICITACIÓN AMPLIA A TODAS LAS PERSONAS QUE SALIERON COMO EXCELENTE DENTRO DE ESTA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CON ESTO, EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE PONE UNA VEZ MÁS A LA VANGUARDIA. -----

- **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL SISTEMA OPLE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DE TRES PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN, POR NECESIDADES DEL SERVICIO, DE TRES PERSONAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE PETICIÓN SIGNADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ,** INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A CARGO DEL CONSEJERO ELECTORAL, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES,** SEÑALÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UNA OBLIGACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE GRUPOS PARLAMENTARIOS EL CUMPLIR CON ESTE CÓDIGO, LAS LEYES GENERALES Y LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL. -----

EN ESE SENTIDO, ES OBLIGACIÓN DE LA DIPUTADA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO, DENTRO DE LAS QUE DESTACA EL ARTÍCULO 359, EL CUAL SEÑALA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE PREVIO A LA JORNADA ELECTORAL. -----

SIN EMBARGO, DERIVADO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIVE EL PAÍS ENTERO, SE EXPUSO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA NECESIDAD DE DIFERIR EL PROCESO ELECTORAL, CON EL FIN DE PRIVILEGIAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA, Y SI ASÍ LO CONSIDERABA, SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EJERCIERA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN, SIN EMBARGO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA DETERMINADO QUE NO ES PROCEDENTE JURÍDICAMENTE, PERO LO CIERTO ES QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NOS OBLIGA A REDISEÑARNOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTAMOS ANTE UNA EMERGENCIA INCIERTA, NO SABEMOS CUÁNDO VA A

TERMINAR LA PANDEMIA, O SI COMO LO AFIRMA EL ACUERDO, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA HABRÁN DISMINUIDO, Y QUE PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SE TENGA UN CONTROL ABSOLUTO DE LA MISMA. -----

PRÁCTICAMENTE ESTAMOS A DOS MESES DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, Y VALDRÍA LA PENA RETOMAR PRÓXIMAMENTE ESTE TEMA PARA DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL INICIO DEL PROCESO EN SEPTIEMBRE, O BIEN, SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA DIFERIR EL PROCESO ELECTORAL, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LAS VIDAS DE LAS PERSONAS. -----

FINALIZÓ MANIFESTANDO SU DESEO DE PODERSE HACER UNA VALORACIÓN PARA QUE SE PUEDA ATRAER ESTE TEMA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO DE PETICIÓN SIGNADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS OBSERVACIONES A QUE SE HA HECHO MENCIÓN, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA AJUSTAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL SARS-COV-DOS (COVID-19). -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, SEÑALÓ QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL HA HECHO UN MÁXIMO ESFUERZO PARA CONCENTRAR EL USO DE SUS RECURSOS EN LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS QUE, DESDE LUEGO, BAJO LA NORMA, TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR A CABO. -----

SIN DUDA, LO QUE HOY SE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO NO SOLAMENTE SON SITUACIONES ADVERSAS PARA EL TEMA DEL DESARROLLO DE DIVERSAS

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, Y, SIN EMBARGO, A PARTIR DEL USO DE LOS INSTRUMENTOS QUE LA TECNOLOGÍA NOS HA PERMITIDO, MUCHAS DE ESTAS TAREAS SE HAN PODIDO DESARROLLAR. -----

NO OBSTANTE ESTO, EL INSTITUTO ELECTORAL, EN RAZÓN DE LAS DIVERSAS CARENCIAS QUE SE VIVEN EN LA CIUDAD, Y PARTICULARMENTE EN APOYO DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE, DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA, SE HAN PRESENTADO, SE HA HECHO UNA REVISIÓN DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES TANTO DEL REMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO 2019, QUE ES EL TEMA QUE EN ESTE PUNTO SE TRATA, Y EN EL SIGUIENTE QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA INSTITUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2020. -----

LA REVISIÓN PRESUPUESTAL ES CLARA, LA ATENCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE RAZONABILIDAD DEL GASTO Y, DESDE LUEGO, LA TRANSPARENCIA CON LA QUE LOS MISMOS SE HAN EJERCIDO, Y EN RAZÓN DE ELLO, A PARTIR DE UNA REVISIÓN DE LOS PRESUPUESTOS, PARTICULARMENTE PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES QUE EN EL SIGUIENTE SEMESTRE DEBERÁ DESARROLLAR ESTA INSTITUCIÓN, HA PUESTO PARTICULAR ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE, DE MANERA PRIORITARIA TENDRÁ QUE RESOLVER PARA ATENDER LAS DIVERSAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES. -----

LA CIUDAD DE MÉXICO ENFRENTA UNA SITUACIÓN IMPORTANTE DE CARENCIA DE RECURSOS, Y QUEREMOS SUMARNOS A ESAS APORTACIONES QUE SIN DUDA SON NECESARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA. -----

ESTA INSTITUCIÓN HA HECHO UN MÁXIMO ESFUERZO PARA COLABORAR Y ATENDER ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIVE LA CIUDAD Y, EN RAZÓN DE ELLO ES QUE LAS PROPUESTAS DE ADECUACIÓN TANTO DEL EJERCICIO DE LOS REMANENTES DOS MIL DIECINUEVE COMO LAS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTE, ESTÁN SIN DUDA, SUJETAS A ESTOS PRINCIPIOS Y A UN MÁXIMO ESFUERZO INSTITUCIONAL QUE SE HA REALIZADO SIN DEJAR DE ATENDER SUS OBLIGACIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, PODER APORTAR RECURSOS A LA EMERGENCIA SANITARIA. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, SEÑALÓ QUE LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONSULTA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, HA SIDO UNA LABOR MUY IMPORTANTE EN EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA DE ESTA GRAN CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE

FELICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN. -----

EL PRESUPUESTO 2019 ASIGNADO PARA ESTOS TRABAJOS QUE SE LLEVARON A CABO EN EL 2020, ASCENDÍA A CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, Y DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN, SE REALIZÓ UN AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN Y LA CONSULTA, RESULTANDO UN MONTO DE NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESTE MARCO QUE ACABO DE EXPLICAR, ME SURGE LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO YA TIENE LA ESTRATEGIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE EJECUCIÓN Y DE VIGILANCIA CONFORME AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA? -----

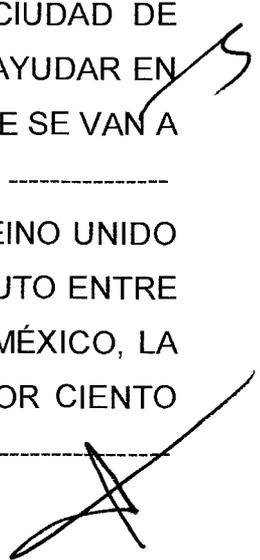
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** RESPONDIÓ QUE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS DOS INSTRUMENTOS SE TIENEN CONSIDERADAS DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS QUE SE HAN EJERCIDO. -----

LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS, DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE EJECUCIÓN ESTÁN CONSIDERADAS, Y COMO LO SEÑALÓ, TODAS AQUELLAS OBLIGACIONES, Y ACTIVIDADES QUE TIENE OBLIGACIÓN LEGAL ESTA INSTITUCIÓN, SE DESARROLLARÁN, Y ESTÁN CONSIDERADAS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL. -----

LO QUE HOY DÍA SE TIENE DE DISPONIBILIDAD SON LOS REMANENTES QUE SE ADVIERTEN DEL EJERCICIO DE 2019. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**, COMENTÓ QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE ESTÁ HACIENDO CORRESPONSABLE DE OFRECER, DE AYUDAR EN LA MEDIDA EN LO QUE SE PUEDE PARA RESOLVER PROBLEMAS QUE SE VAN A TENER DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

DERIVADO DE LA PANDEMIA, PAÍSES COMO ESPAÑA, FRANCIA Y REINO UNIDO TIENEN REDUCCIONES ESTIMADAS EN SU PRODUCTO INTERNO BRUTO ENTRE EL ONCE Y EL CATORCE POR CIENTO. PARA ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO, LA BAJA OPTIMISTA ESTÁ ESTIMADA ENTRE EL SIETE Y EL NUEVE POR CIENTO SEGÚN CADA ESCENARIO. -----



SEGÚN UNA CUENTA QUE HACE LA OCDE EN CADA MOMENTO ES SI TENDREMOS O NO REBROTOS. ESO, COMO SABEN USTEDES, ES UNA MONEDA QUE AÚN ESTÁ EN EL AIRE. -----

LA CIUDAD DE MÉXICO VA A REQUERIR ENORMES CANTIDADES DE DINERO PARA HOSPITALES, MATERIALES PARA EL PERSONAL DE SALUD, Y TAMBIÉN PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA QUE VA A NECESITAR CIERTAMENTE MÁS QUE ASPIRINAS PARA PODER LEVANTARSE DESPUÉS DE UN SHOCK TAN GRANDE COMO HA SIDO LA PANDEMIA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN ESTE MOMENTO. ----

EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS HUBIÉRAMOS DESEADO CONTRIBUIR, O QUE EL INSTITUTO CONTRIBUYERA CON UN POCO MÁS, PERO LO CIERTO ES, UN POCO SIGUIENDO EL PUNTO DE VISTA QUE EXPRESÓ LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, SE TIENEN QUE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y SE TIENEN QUE CUMPLIR BIEN Y ESTANDO EN UN AÑO IMPORTANTÍSIMO, CASI TODO LO QUE OCURRE Y EL TAMAÑO DEL ÉXITO EN UN PROCESO ELECTORAL PASA POR LA PLANEACIÓN DEL CICLO ELECTORAL, ES DECIR, POR LOS MESES QUE VIENEN AHORITA, QUE SON FUNDAMENTALES PARA SABER CUÁL SERÁ EL ÉXITO QUE TENDREMOS EN LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO AÑO. -----

ASÍ LA DEVOLUCIÓN, QUE, EN CASO DE SER APROBADO ESTE PROYECTO, ESTARÍAMOS HACIENDO, CIERTAMENTE NO TOCA LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES LEGALES, NI CIERTAMENTE LAS QUE QUEDARON DERIVADAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO O DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL. -----

POR SUPUESTO, NO TOCA A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO GENERA ECONOMÍAS A PARTIR DE ACTIVIDADES QUE LAMENTABLEMENTE SE VAN A DEJAR DE HACER O YA LA PANDEMIA, EN SU MOMENTO, NOS OBLIGÓ A DEJAR DE HACER, PUES TENDREMOS QUE DESPEDIRNOS DE ALGUNAS ACTIVIDADES, QUE SI BIEN SE PUEDEN POSPONER, SE ANTOJABAN NECESARIAS PARA ESTE AÑO Y VAMOS A PONER EN SUSPENSO ALGUNAS ESTRATEGIAS DE LARGO PLAZO, COMO POR EJEMPLO, LA CAPACITACIÓN, LA CONTUNDENCIA DE ALGUNAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA, SE PONEN EN PAUSA, DEVOLVEREMOS UN POCO DE RECURSOS Y ESPEREMOS QUE EL PRÓXIMO AÑO TENGAMOS MEJORES CONDICIONES. -----

ANTICIPÓ QUE SU VOTO SERÍA A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, Y DESTACÓ QUE ES LO RESPONSABLE QUE PUEDE HACER UN INSTITUTO COMO

ÉSTE, QUE LE DEBE TANTO A LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA CUAL ESTA INSTITUCIÓN SEGUIRÁ SIRVIENDO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO**, FELICITÓ AL INSTITUTO POR SER SOLIDARIOS EN ESTA CRISIS SANITARIA QUE SE TIENE, NO SÓLO EN LA CIUDAD, SINO EN EL MUNDO ENTERO, SIN EMBARGO, MENCIONÓ QUE LE SURGÍAN ALGUNAS DUDAS PARA QUE PUDIERAN CLARIFICARSE. -----

LA PRIMERA ES, POR LO QUE SE OBSERVÓ, REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO PASADO, PREGUNTÓ ¿POR QUÉ HUBO REMANENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO PASADO? -----

LA SEGUNDA, UNA PREGUNTA QUE SURGE PORQUE SIEMPRE HAN INSISTIDO QUE EL INSTITUTO REQUIERE DE MÁS PRESUPUESTO, Y QUE EN UN EJERCICIO FISCAL EXISTA UN REMANENTE, LE HIZO PENSAR LAS RAZONES POR LAS CUALES SE DA, EL DESTINO QUE SE LE VA A DAR A ESTOS REMANENTES, QUE NO ENTIENDE POR QUÉ TENDRÍAN QUE PASAR COMO UN CHEQUE EN BLANCO HACIA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, A QUIEN LE RECONOCIÓ, A DIFERENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, HA TENIDO MÁS DE GALLARDÍA PARA ENFRENTAR ESTA PANDEMIA, Y MÁS DE DECISIÓN, POR LO MENOS DECISIONES MÁS ACERTADAS, QUE LO QUE SE PUEDE OBSERVAR EN EL GOBIERNO FEDERAL. -----

QUE ESTE INSTITUTO COMO UN ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO, NO DEBE ENTREGAR UN CHEQUE EN BLANCO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, PORQUE NO SE SABRÁ EN QUÉ CAPÍTULO LO VAN A QUERER DESTINAR. -----

QUE SE PENSARÍA QUE SERÍA PARA SALUD, PERO A LO MEJOR TAMBIÉN SE REQUIERE APOYAR CON ALIMENTACIÓN, SE REQUIERE APOYAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, QUE NO HAN SIDO UN TEMA NI A NIVEL FEDERAL NI MENOS A NIVEL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POR ELLO, CONSIDERÓ QUE EL DESTINO NO DEBE SER UN CHEQUE EN BLANCO, DEBE DE HABER UN MÉTODO CLARO DE SUPERVISIÓN DE QUE EL DESTINO SEA, PRECISAMENTE, A LOS PUNTOS DONDE SE REQUIERA ESTE TIPO DE APOYO, INSISTIÓ, YA SEA EN ALIMENTACIÓN, CANASTA BÁSICA, O INSUMOS MÉDICOS, O INCLUSO EN APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES**, MANIFESTÓ SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO QUE SE PUSO EN LA MESA. -----

COMO EL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA HABÍA REFERIDO, ES UN TRABAJO QUE TIENEN QUE VER CON UN EJERCICIO DE ECONOMÍAS. -----

NO ES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAYA HECHO UN PRESUPUESTO BAJO UN RAZONAMIENTO DE EXCESOS, AL CONTRARIO, HA

SIDO UN PRESUPUESTO SIEMPRE CONSTRUIDO, EJECUTADO Y OPERADO DE MANERA RESPONSABLE Y RAZONABLE. -----

DE AHÍ EL ESFUERZO Y EL TRABAJO QUE SE HA HECHO POR PARTE DE QUIENES CONDUCEN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, NO SÓLO PARA LA PARTE PRESUPUESTAL, SINO LA APARTE DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES, DONDE SE HAN TENIDO QUE HACER VALORACIONES MUY OBJETIVAS Y MUY PUNTUALES RESPECTO DEL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y COMPROMISOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

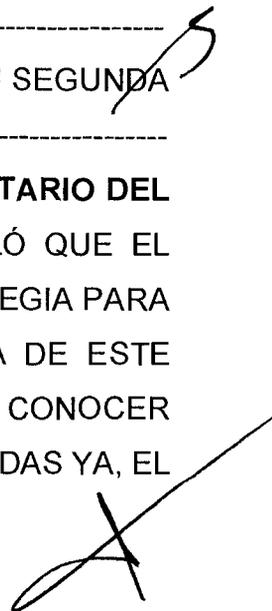
LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HAN LLEVADO A CABO TALES EJERCICIOS, TIENEN QUE VER CON UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, CON UN ESTADO DE EXCEPCIÓN, CON UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA POR LA QUE PASA LA CIUDAD DE MÉXICO, NO ASÍ QUE DEJEMOS DE ATENDER CON RESPONSABILIDAD LOS COMPROMISOS CONSTITUCIONALES QUE ESTE INSTITUTO TIENE EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DE GARANTIZAR A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LA CIUDAD DE MÉXICO SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. -----

DESTACÓ QUE DESGRACIADAMENTE, TRABAJOS COMO EN EDUCACIÓN CÍVICA, COMO ES LA CONSULTA DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES, NO PODRÁN LLEVARSE A CABO; TRABAJOS COMO PODER OBTENER LA IMPRESIÓN DE QUIENES UTILIZAN LOS MATERIALES ELECTORALES EN REUNIONES DE GRUPOS FOCALES PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS EN MATERIALES PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, NO PODRÁN LLEVARSE A CABO. ESE TIPO DE ACCIONES SON LAS QUE HEMOS DEJADO DE REALIZAR SIN PONER EN RIESGO NI DEJAR DE TRABAJAR LAS ACTIVIDADES QUE, POR NORMA, TANTO LA LEY COMO LA CONSTITUCIÓN, NOS ESTÁN OBLIGANDO. -----

ACOMPAÑÓ EL PROYECTO, SEÑALANDO QUE ES UN ANÁLISIS RESPONSABLE, OBJETIVO Y ESTUDIADO POR PARTE DE QUIENES CONDUCEN LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO LE CONTESTÓ ACERCA DE QUE SÍ SE TIENE UNA ESTRATEGIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SIN EMBARGO, SERÍA IMPORTANTE CONOCER CUÁLES SON LAS ESTRATEGIAS QUE TIENEN VISTAS YA, O PLANTEADAS YA, EL**



INSTITUTO ELECTORAL Y CUÁNTO ES QUE DENTRO DE SU RECURSO VAN A COSTAR ESTAS ESTRATEGIAS.-----

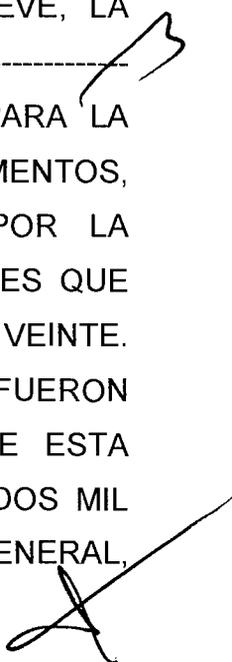
QUE SERÍA INTERESANTE, SERÍA IMPORTANTE, YA QUE AQUÍ SE HA MENCIONADO EN LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON ALGUNAS POBLACIONES, Y OBVIAMENTE QUE LAS ALCALDÍAS QUE TIENEN AÚN VOCACIÓN RURAL, QUE SON SIETE, Y NO TIENEN LOS MEDIOS PARA PODERSE CONECTAR VÍA REMOTA, ¿CÓMO ES QUE ESTÁ PLANTEANDO EL INSTITUTO ELECTORAL ESTAS ESTRATEGIAS Y ESTA PARTE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA PODER, OBVIAMENTE, ARRANCAR A LA ESTRATEGIA DE ELECCIÓN?, ¿CUÁL SERÍA ESTA ESTRATEGIA DE ELECCIÓN PARA LAS COMISIONES DE SUPERVISIÓN, DE VIGILANCIA Y DE EJECUCIÓN EN ESTE TEMA DE LA APLICACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020?, YA QUE, COMO SE HA MENCIONADO AQUÍ, ESTÁ EL TEMA TODAVÍA DE SEGURIDAD PARA CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR COVID-19. -----

QUE SERÍA IMPORTANTE CONOCER CUÁL ES EL PLANTEAMIENTO, CUÁNTO CUESTA ESTA ESTRATEGIA DE ELECCIÓN DE LAS COMISIONES QUE MENCIONÓ.

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, REFIRIÓ EN PRINCIPIO QUE, COMO ES CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, EN EL EJERCICIO DEL 2019, LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, FUERON MODIFICADOS EN SU FECHA DE EJECUCIÓN. -----

INDICÓ QUE EN DOS MIL DIECINUEVE, INICIABA LA ORGANIZACIÓN DE ESOS INSTRUMENTOS EN EL MES DE ABRIL Y EN ESA ÉPOCA SE EMITIÓ UN DECRETO DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO QUE POSPUSO LA ORGANIZACIÓN DE DICHOS INSTRUMENTOS, MISMO QUE FUE RETOMADO CON LA REFORMA PUBLICADA EL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DONDE SE ORDENÓ EMITIR LA CONVOCATORIA EN NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA ELECCIÓN Y LA CONSULTA EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -----

AL EFECTO, LOS RECURSOS QUE HABÍAN SIDO PROGRAMADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESOS DOS INSTRUMENTOS, EVIDENTEMENTE NO PUDO SER EJERCIDO, NO SOLAMENTE POR LA CIRCUNSTANCIA MISMA DE LOS PLAZOS, SINO POR LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÍAN DESARROLLARSE PARTICULARMENTE EN EL AÑO DOS MIL VEINTE. EN VIRTUD DE ELLO, LOS RECURSOS REMANENTES QUE NO FUERON EJERCIDOS Y QUE SE HABÍAN CONSTITUIDO EN UN PASIVO DE ESTA INSTITUCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, FUERON REASIGNADOS EN DOS MIL VEINTE, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL,



ESTABLECIERON EL USO DE ESTOS RECURSOS PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ELECCIÓN DE LAS AHORA DENOMINADAS COPACO Y DE LAS DOS CONSULTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020-2021. -----

ÉSTA ES LA RAZÓN DE LA EXISTENCIA DE ESOS REMANENTES, MISMOS QUE HAN SIDO EJERCIDOS EN SU MAYOR PARTE, Y QUE DESDE LUEGO HAN SIDO RESERVADAS CANTIDADES PARA EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS OBLIGACIONES QUE AÚN COMO LO HA SEÑALADO LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, ESTA INSTITUCIÓN TIENE QUE DESARROLLAR.- AÚN EN LA REVISIÓN DEL EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, SE HA ESTABLECIDO LA PERTINENCIA DE LA DISPOSICIÓN DE POCO MÁS DE NUEVE MILLONES DE PESOS QUE SE SUMARÁN A LOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO DOS MIL VEINTE Y CONFORMARÁN ESTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE PROPONE. -----

EN VIRTUD DE ELLO, ES QUE ESTE EJERCICIO DE LOS RECURSOS 2019, ATIENDE A ESTA CIRCUNSTANCIA Y A ESTA PARTICULARIDAD, COMO SE HA SEÑALADO, Y QUE ES CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL. -----

POR CUANTO SE HACE AL DESTINO DE LOS RECURSOS, EVIDENTEMENTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, NO TIENE EL PULSO, NI LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA ESTABLECER UN DESTINO ESPECÍFICO PARA LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN EN LA ATENCIÓN DE LA ALERTA, DE LAS CIRCUNSTANCIA SANITARIA QUE VIVE LA CIUDAD. -----

EN VIRTUD DE ELLO, EVIDENTEMENTE NO PODRÍAMOS ESTABLECER UN DESTINO ESPECÍFICO PARA ELLO, SIN EMBARGO, ESTAMOS SEGUROS QUE EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, COMO OBLIGACIÓN DE TODA INSTITUCIÓN Y DE TODA DEPENDENCIA, DEBERÁ HACERSE CON LA TRANSPARENCIA DEBIDA Y DESDE LUEGO CON LOS INFORMES, NO SOLAMENTE A LAS INSTITUCIONES, SINO A LA PROPIA CIUDADANÍA. -----

EN LO QUE CORRESPONDIÓ A LA CONSULTA O PREGUNTA DE LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, COMENTÓ QUE LAS ÁREAS HAN HECHO UNA EVALUACIÓN DE LA FORMA EN CÓMO SE ATENDERÁN LAS DIVERSAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES. -----

EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES, SE HACEN YA ANÁLISIS Y DESDE LUEGO SE TIENEN ESTRATEGIAS PARA EFECTO DE ATENDER ESTA OBLIGACIÓN, QUE CULMINARÍA CON LA ORGANIZACIÓN DE LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE DESDE LUEGO

PERMITIRÍA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADOS TANTO PARA EL EJERCICIO 2020, COMO PARA EL DE 2021. -----

QUE EN LOS PLANTEAMIENTOS Y EN LAS ESTRATEGIAS QUE SE TIENEN DESDE LA INSTITUCIÓN PRIVILEGIA, SOBRE TODO, EL DERECHO A LA SALUD DE LA CIUDADANÍA, Y EN RAZÓN DE ELLO ES QUE HOY DÍA SE TIENEN DIFERENTES FORMAS DE ABORDAR ESTA SOLUCIÓN Y ESTA ATENCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y LAS ÁREAS HAN ESTABLECIDO LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS QUE PERMITIRÁN NO SOLAMENTE COMPLEMENTAR CON ESTA OBLIGACIÓN, SINO PARTICULARMENTE QUE LA CIUDADANÍA PUEDA EJERCER SUS DERECHOS A PLENITUD. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO,** MANIFESTÓ QUE CON LA EXPLICACIÓN QUE SE HIZO EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, REITERÓ SU FELICITACIÓN, POR LA SOLIDARIDAD MOSTRADA POR EL INSTITUTO, Y CLARO, POR LA EXPOSICIÓN QUE SE PRESENTÓ, QUE ESTOS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, VIENEN DEL BUEN MANEJO QUE SE HACE DE ESTE INSTITUTO, DE LAS ECONOMÍAS Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE ESTE CONSEJO, Y OBIAMENTE DESDE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL.-----

SEÑALÓ SU TEMOR DE QUE NO EXISTEN MECANISMOS DE SUPERVISIÓN DE ESTE RECURSO QUE VA A ENTREGAR EN UN CHEQUE EN BLANCO, DESDE SU PERSPECTIVA, SI NO HAY UN MECANISMO DE SUPERVISIÓN, SERÍA ENTREGAR UN CHEQUE EN BLANCO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD. -----

EVITAR QUE EXISTA UNA TENTACIÓN POR PARTE DE QUIEN GOBIERNA ESTA CIUDAD DE MÉXICO, PARA UTILIZAR ESTOS RECURSOS PARA OTROS FINES, YA SEA ENVIARLOS A CAMPAÑAS ELECTORALES, PORQUE ES CLARO QUE ESTÁ EN PUERTA EL PROCESO ELECTORAL, O QUE ADQUIERAN PRODUCTOS A SOBREPRECIO COMO YA SE HA VISTO, ESPECÍFICAMENTE EN LA COMPRA DE VENTILADORES. -----

POR ELLO, UNA BUENA OBRA QUE ESTÁ HACIENDO EL INSTITUTO Y QUE REITERÓ SU FELICITACIÓN, SI ES QUE ESTE INSTITUTO Y ESTE CONSEJO LO APRUEBA, QUE SEGURAMENTE ASÍ SERÍA, MOSTRÓ SU BENEPLÁCITO POR LA SOLIDARIDAD QUE ESTÁ MOSTRANDO EL INSTITUTO, QUE SIGUE TENIENDO EL TEMOR QUE ESTA BUENA OBRA TERMINE EN LAS MANOS EQUIVOCADAS, SIN UN MECANISMO DE SUPERVISIÓN, Y QUE EL DESTINO, LEJOS DE AYUDAR A QUIENES ESTÁN PADECIENDO EN ESTA PANDEMIA, QUE INSISTIÓ, AL VER ARISTAS QUE SE ABREN, ENTRAR AL TEMA DE SALUD PÚBLICA, EL TEMA

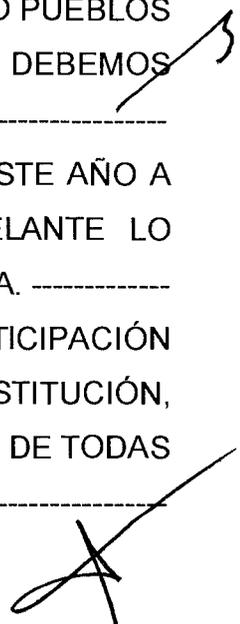
ALIMENTARIO, EL TEMA DE APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS; TAMBIÉN VIENE UN PROBLEMA DE SEGURIDAD MAYOR, PORQUE AL HABER DESEMPLEO, AL NO HABER DINERO PARA SUBSISTIR, PARA COMER, VA A AUMENTAR TAMBIÉN EL TEMA DE LA INSEGURIDAD. -----

POR ELLO, CONMINÓ AL INSTITUTO, A QUE FIJE UN MECANISMO DE SUPERVISIÓN PARA AMARRAR LAS MANOS Y EVITAR LA TENTACIÓN EN LA QUE PUEDA CAER EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUIENES GOBIERNAN ESTA CIUDAD, PARA MAL UTILIZAR LOS RECURSOS QUE GENEROSAMENTE ESTÁ ENTREGANDO ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, MENCIONÓ QUE CONFORME LO SEÑALÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, SE TIENEN UNA SERIE DE RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EL INSTITUTO SIGUE PREPARANDO EVIDENTEMENTE, COMO SE PLANTEÓ EN EL PUNTO TRES DE LA SESIÓN, DONDE SE TUVO QUE HACER UN AJUSTE A LAS ASAMBLEAS QUE SE TIENEN PREVISTAS PARA EL TEMA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, DE LA MISMA MANERA SE ESTÁ TRABAJANDO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR. EN CUANTO A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ESTÁN PENDIENTES LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE INSTALACIÓN DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COPACOS QUE SE ELIGIERON ESTE AÑO; ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN QUE SE LES DEBERÁ DAR, TAMBIÉN EN CUANTO A PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PUES COMO LO DIJO LA DIPUTADA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, TENDRÁN QUE REALIZAR ASAMBLEAS CIUDADANAS EN APROXIMADAMENTE MIL OCHOCIENTAS UNIDADES TERRITORIALES PARA QUE LA CIUDADANÍA ELIJA A SU COMITÉ DE EJECUCIÓN Y COMITÉ DE SUPERVISIÓN, Y POR SUPUESTO, TENEMOS TODAVÍA EL TEMA PENDIENTE DE LOS CUARENTA Y OCHO PUEBLOS ORIGINARIOS, CUYA ELECCIÓN POSPUSO LA SALA SUPERIOR, QUE DEBEMOS DE REALIZAR. -----

TODAS ESTAS ACTIVIDADES, ESTÁN PREVISTAS PARA REALIZAR ESTE AÑO A TRAVÉS DE UN MECANISMO VIRTUAL O MIXTO QUE MÁS ADELANTE LO PRESENTARÁN EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE CORRESPONDA. -----

SE PREVIÓ EN EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN, PREVIERON Y CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS ESTAS ACTIVIDADES. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES,** SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VA A SER RESPONSABLE CON ESTE REPORTE, DAR A CONOCER CUÁL ES LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DEL DOS MIL DIECINUEVE, Y SI EXISTIRÁ REMANENTE DEL DOS MIL VEINTE, CÓMO LO VA A APLICAR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-- ACLARÓ ESTAR SEGURA DE ESA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y SERÍA IMPORTANTE COMENTARLE AL REPRESENTANTE DEL PAN QUE NO SE LE OLVIDE QUE ESOS RECURSOS NO SON DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SINO SON DE LAS Y LOS CIUDADANOS Y AL NO SER EJERCIDOS, DEBEN SER DEVUELTOS, ASÍ LO MARCA LA NORMATIVIDAD APLICABLE, Y NO ESTÁN POR SUPUESTO QUE HACIENDO NINGÚN FAVOR. -----

ASEGURÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VA A ESTAR DANDO CUENTAS CLARAS, PORQUE ASÍ LA CIUDADANÍA DE ESTA GRAN CIUDAD DE MÉXICO, LO REQUIERE, SE LO MERECE, Y VA A ESTAR, POR SUPUESTO, MUY DE LA MANO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUXILIANDO Y ATENDIENDO CUALQUIER TIPO DE SITUACIÓN QUE SE REQUIERA PARA PODER LEGISLAR A FAVOR DE LA CIUDADANÍA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO,** RECONOCIÓ Y REITERÓ, EL COMPROMISO QUE TIENE ESTE INSTITUTO, E INSISTIÓ QUE HAY UN TEMOR FUNDADO DE QUE ESTA DEVOLUCIÓN QUE SE TIENE QUE HACER AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, Y QUE ESPERA QUE QUIEN ESTÁ PASANDO LAS TARJETAS A LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, RECUERDE QUE TODO EL DEBATE EMPEZÓ PORQUE EL DINERO QUE SE GENERÓ DE LAS ECONOMÍAS DEL INSTITUTO, SE TIENE QUE DEVOLVER A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, QUE NO PUEDE EJERCER DE FORMA DIRECTA ESTE RECURSO A OTRO DESTINO ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

ES EL TEMOR QUE ESTÁ DANDO, QUE NO DESCONFÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE ESTÁ HACIENDO MUCHO CON ESTAS ECONOMÍAS PARA APOYAR EN ESTA CONTINGENCIA SANITARIA. -----

EL TEMOR ES HACIA LA TENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE UTILIZAR, DE MAL UTILIZAR ESTOS RECURSOS, QUE, SI BIEN ES CIERTO, DEVIENEN DE

LOS IMPUESTOS, TAMBIÉN LO ES QUE SE ENTREGAN A UN ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO. -----

SIGNIFICA QUE PUEDEN UTILIZAR LOS RECURSOS HACIA LOS PROGRAMAS QUE ELLOS DETERMINEN. -----

INVITÓ Y REITERÓ A LOS ASESORES QUE PASARON LAS FICHAS A LA DIPUTADA, QUE INCLUYAN LA NATURALEZA JURÍDICA DE UN ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO, COMO ES EL CASO DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

HAY QUE EVITAR QUE CAIGAN EN LA TENTACIÓN, COMO YA LO HA MOSTRADO, ESTE GOBIERNO DE LA CIUDAD, Y MAL UTILICEN LOS RECURSOS QUE GENEROSAMENTE ESTE INSTITUTO HA GENERADO DE LAS ECONOMÍAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2019. -----

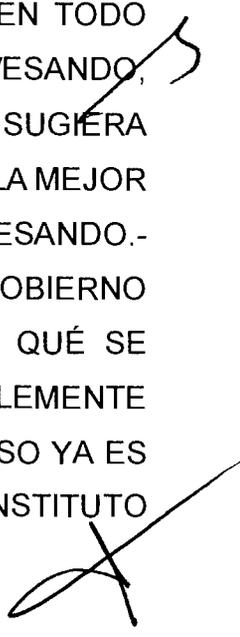
POR TANTO, LOS CONMINÓ A QUE PUEDAN BUSCAR ALGÚN MECANISMO PARA SUPERVISAR QUE ESTE EJERCICIO LLEGUE A LOS OBJETIVOS QUE USTEDES HAN PLANTEADO AL GENERAR ESTAS ECONOMÍAS Y AL GENERAR ESTE VALIOSO ACUERDO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA EN ESTA CONTINGENCIA SANITARIA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ,** FELICITÓ AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO POR CUMPLIR CON LA LEY, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL MARCO LEGAL VIGENTE, Y EN ESTE SENTIDO, EL REGRESAR ECONOMÍAS DEL INSTITUTO ES UNA OBLIGACIÓN. -----

EFFECTIVAMENTE NO SE LE HACE UN FAVOR A NADIE, SIMPLEMENTE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LEY; FELICITÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS, AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, Y SOBRE TODO PENSANDO QUE LA CIUDAD DE MÉXICO ATRAVIESA POR UN MOMENTO MUY DELICADO. -----

SEÑALÓ QUE NO HAY UN MECANISMO PARA SUPERVISAR EN QUÉ SE UTILIZAN LOS RECURSOS QUE SE REGRESAN AL GOBIERNO DE LA CIUDAD, EN TODO CASO SUGIRIÓ, POR LA SITUACIÓN DELICADA QUE SE ESTÁ ATRAVESANDO, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL EN ESTA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS SUGIERA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD QUE ESTAS ECONOMÍAS SE UTILICEN DE LA MEJOR MANERA POR LA COYUNTURA DE LA PANDEMIA QUE ESTAMOS ATRAVESANDO. -

SI BIEN NO EXISTE UN MECANISMO PARA SUPERVISAR, PEDIRLE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD PUDIESE INFORMAR AL INSTITUTO ELECTORAL EN QUÉ SE UTILIZAN ESTOS RECURSOS QUE SE ESTÁN REGRESANDO, SIMPLEMENTE PARA SABER, FINALMENTE, A DÓNDE VA A PARAR ESTE RECURSO. ESO YA ES UN ASUNTO DE SUGERENCIA, DE VOLUNTAD, QUE, POR PARTE DEL INSTITUTO



AL CUMPLIR CON LA LEY, FINALMENTE NO SE LE QUITA A NADIE PEDIR QUE SE INFORME, SI ES POSIBLE, EN QUÉ SE OCUPAN ESTOS RECURSOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA POR ALUSIÓN PERSONAL.** -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES,** MENCIONÓ QUE SIN DUDA EL TEMA QUE TIENE QUE VER CON ESTOS RECURSOS, NO HAY POR QUÉ CAER EN NINGÚN TIPO DE TENTACIÓN. LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE DEL PAN QUE CUENTE CON ESO, NO ESTAMOS EN ANTERIORES LEGISLATURAS NI EN ANTERIORES GOBIERNOS. ESTE GOBIERNO ESTÁ COMPROMETIDO Y ESTE CONGRESO ESTÁ COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA. -----

EL TEMA QUE TIENE QUE VER CON LA TRANSPARENCIA Y CON ESTOS REMANENTES VAMOS A VER DE QUÉ MANERA, ESTÁ CLARO QUE EN UNA CUESTIÓN DE TRANSPARENCIA Y DE AUSTERIDAD, COMO SIEMPRE LO HEMOS INVITADO AL INSTITUTO ELECTORAL, VAMOS A VER CÓMO VAMOS A BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA, ES LO PRINCIPAL, NO HAY POR QUÉ CAER EN NINGUNA TENTACIÓN, LA TENTACIÓN ES Y SERÁ SIEMPRE BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA, Y SOBRE TODO, CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VAMOS A VER CON ESTAS NUEVAS FIGURAS DE REPRESENTACIÓN CÓMO ES QUE VAMOS A TRABAJAR CON LA CIUDADANÍA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO,** SEÑALÓ QUE ESTAMOS SUFRIENDO, EN TODO EL PLANETA, UNA SERIE DE NECESIDADES DERIVADAS DE LA PANDEMIA QUE SUFRIMOS. -----

POR DICHA RAZÓN, LA DEVOLUCIÓN CONSIDERÓ ES ADECUADA Y SE EJERCE NO SOLAMENTE EN UN MARCO DE LEGALIDAD SINO TAMBIÉN DE RESPONSABILIDAD, POR LO CUAL TAMBIÉN FESTEJÓ QUE EL INSTITUTO CUMPLA CON ESTAS LABORES IMPUESTAS POR LEY. -----

CONSIDERÓ QUE ES CORRECTA TAMBIÉN LA POSTURA QUE EXPRESÓ EL REPRESENTANTE DEL PRD RESPECTO A QUE SE PUEDE HACER TAMBIÉN UN EJERCICIO RESPONSABLE Y DE BUENA VOLUNTAD HACIA EL GOBIERNO CENTRAL, PARA QUE INFORME, EVIDENTEMENTE, A QUÉ SE VAN A DIRIGIR ESTOS RECURSOS, PORQUE SABEMOS QUE HAY MUCHAS CONSIDERACIONES QUE SON VALIOSAS, COMO LA ALIMENTACIÓN, COMO LA EDUCACIÓN, COMO LA ASISTENCIA MÉDICA, Y QUÉ MEJOR QUE TUVIERA BUEN DESTINO ESE DINERO Y QUE SE APLICARA PARA LAS CONSIDERACIONES QUE EL COMÚN DE LA GENTE CONSIDERA NECESARIOS. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, COMENTÓ QUE SE VOLVIÓ UN TEMA DE DISCUSIÓN LA ENTREGA DE ESTE DINERO, LA DEVOLUCIÓN DE ESTE DINERO Y QUE ES PARTÍCIPE DE LO QUE MANIFESTÓ EL REPRESENTANTE DEL PAN Y TAMBIÉN DEL PRD. -----

LO CORRECTO ES TOMAR LA SUGERENCIA DEL C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, DE QUE ESTE INSTITUTO, AL DEVOLVER EL DINERO, LE MANDE UNA RECONSIDERACIÓN O UNA CONSIDERACIÓN A QUIEN RECIBA EL DINERO, DE QUÉ SE VA A HACER CON EL MISMO. -----

LA VERDAD DE LAS COSAS, VAMOS A ENTRAR EN UN PROCESO ELECTORAL Y EN LOS PROCESOS ELECTORALES EMPIEZAN LOS MALOS PENSAMIENTOS, LAS MALAS TENTACIONES Y EMPIEZAN TAMBIÉN LOS MOVIMIENTOS DE CORRUPCIÓN DE TODAS LAS PARTES, DE TODOS LADOS VIENE, PORQUE EL REFRÁN MÁS CONOCIDO DEL MUNDO ES QUE "LA CORRUPCIÓN PODRÁ SER COMBATIDA, PERO JAMÁS VENCIDA", DESDE QUE APARECIÓ ADÁN HASTA LA FECHA NUNCA HA SIDO VENCIDA POR NADIE, SIMPLEMENTE HAY BUENAS INTENCIONES. -----

EN ESTAS INTENCIONES HAY QUE DEMOSTRARLAS, Y QUE DEN CLARIDAD QUÉ SE VA A HACER CON ESE DINERO, PARA QUE TODOS LOS PARTIDOS TENGAN SEGURIDAD QUE NO SE VAYA A UTILIZAR DE MANERA INDEBIDA EN EL PROCESO ELECTORAL QUE VIENE. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, SEÑALÓ QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIERE RECONOCER AL INSTITUTO POR ESTA TRANSPARENCIA Y EL GRAN TRABAJO QUE HACE TODO SU EQUIPO Y EN PARTICULAR EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EL MAESTRO ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LA VERDAD ES QUE HA HECHO UN GRAN TRABAJO. -----

HEMOS ESTADO OBSERVANDO DE CERCA TODO SU TRABAJO FINANCIERO, EN EL INSTITUTO, ES UN TRABAJO DE EXCELENCIA, POR ESO TENEMOS TODOS ESOS PREMIOS QUE TIENE EL INSTITUTO. -----

SUGIRIÓ AL PARTIDO QUE ESTÁ EN EL GOBIERNO, QUE SE TENGAN LAS DEBIDAS PRECAUCIONES, LOS CONTROLES, UNA CONTRALORÍA PARA VER QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON EL DINERO, QUÉ VA A PASAR CON EL DINERO QUE VA A LLEGAR A LAS ARCAS DE ESTE GOBIERNO LOCAL. -----

DECIRLO, O SEA, SÍ TENEMOS QUE PELEAR Y TENEMOS QUE SABER QUÉ SE VA A HACER CON EL DINERO, PORQUE SÍ ESTAMOS EN UN MOMENTO DE

PANDEMIA, ES MOMENTO DE UNIRNOS TODOS LOS MEXICANOS, NO ES MOMENTO DE DESUNIRNOS, ES MOMENTO DE UNIÓN, DE APOYARNOS, DE AYUDARNOS TODOS. Y BUENO, TENEMOS QUE CONFIAR, TENEMOS QUE CONFIAR UN POCO EN LO QUE VA A SUCEDER, PERO SÍ, QUE MÁS ADELANTE QUE PASE ESTA PANDEMIA, QUE PASE ESTA GRAN CONTINGENCIA QUE TENEMOS, SÍ LE EXHORTAMOS AL PARTIDO MORENA, AL PARTIDO QUE ESTÁ EN EL GOBIERNO LOCAL Y EN LO PARTICULAR A LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES EN ESTE MOMENTO, QUE SÍ HAGA UN ESFUERZO EN EL CONGRESO PARA QUE LE PUEDAN INFORMAR AL INSTITUTO ELECTORAL QUÉ SE HIZO CON ESTOS RECURSOS QUE YO CREO QUE VAN A SERVIR DE MUCHO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE LOS NECESITA MUCHO Y QUE LO ESTAMOS VIVIENDO EN LO PARTICULAR. -----

- **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL SARS-COV-DOS (COVID-19), TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA REALIZADA POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL SARS-COV-DOS (COVID-19). -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ**, INFORMÓ QUE RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA A CARGO DE LA CONSEJERA ELECTORAL, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, SEÑALÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO PUESTO A CONSIDERACIÓN Y QUE DEVIENE DEL QUE SE APROBÓ, NO ES OTRA COSA MÁS QUE CONFIRMAR LA GENUINA PREOCUPACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE ESTE INSTITUTO POR LA SITUACIÓN ACTUAL QUE VIVE NUESTRA CIUDAD.--- ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN TOTAL DE TOMAR DECISIONES QUE PUEDAN COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES A ENFRENTAR LA CRISIS SANITARIA QUE ESTAMOS VIVIENDO, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE SE HAN GENERADO Y MUY PROBABLEMENTE HABRÁN DE CONTINUAR EN EL TRANCURSO DE LOS MESES POR VENIR. ----- SEÑALÓ DE ESTA MANERA DEBIDO A QUE EL AJUSTE PRESUPUESTAL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE QUE VER EXACTAMENTE CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL VIGENTE, Y EN CONSECUENCIA, CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020, ES DECIR, TIENE QUE VER CON EL GASTO PREVIAMENTE PROGRAMADO Y YA DESTINADO PARA DETERMINADOS FINES DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEL QUE AÚN FALTA POCO MÁS DE LA MITAD PARA QUE CONCLUYA. ----- ESTE INSTITUTO LLEVÓ A CABO UN AJUSTE EN EL MONTO DE GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020, SIN DETRIMENTO DE LOS GASTOS PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES TIENEN DERECHO A RECIBIRLO Y ADEMÁS SIN OLVIDAR QUE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ORIGINALMENTE ENVIADO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, FUE RECORTADO DE MANERA ORIGINAL.-- DESDE QUE LO ENTREGARON FUE RECORTADO EN CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS, LO QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA UN PREVIO AJUSTE AL QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO AHORA. ----- NO OBSTANTE ELLO, ESTE INSTITUTO REFRENDA SU COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE ESTA ENTIDAD, YA QUE A TRAVÉS DEL PRESENTE ACUERDO, EN CASO DE SER APROBADO, Y EN EL QUE ANTICIPÓ SU VOTO A FAVOR DEL MISMO, PERMITIRÁ DESTINAR RECURSOS ADICIONALES A EFECTO DE CONTINUAR EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA QUE ENFRENTAMOS. ----- APROVECHÓ EL ESPACIO PARA DECIR QUE, NO SE SABE CUÁNDO SE VAN A GENERAR ESAS CONDICIONES PARA REGRESAR A UNA NUEVA COTIDIANIDAD, NO REGRESAR A LO ANTERIOR, PERO SÍ RETOMAR ACTIVIDADES FÍSICAS, NO

SABEMOS CUÁNDO VAYA A PASAR ESTO, QUE LO COMENTÓ EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, RECIÉN ESTAMOS EN LA SESIÓN, LLEGAN LAS NOTAS DE QUE AL MENOS EL SEMÁFORO ROJO EN ESTA CIUDAD SE MANTIENE, DE MENOS UNA SEMANA MÁS.-----

EN ESTE SENTIDO, MANDÓ UN MENSAJE Y APROVECHÓ PARA ENVIAR A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN, UN MENSAJE FRATERO, RECORDÁNDOLES QUE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE ENCUENTRAN TRABAJANDO ARDUAMENTE, ENTRE OTROS MUCHOS TEMAS, EN GENERAR LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITAN EN SU MOMENTO, Y CUANDO LAS CONDICIONES SANITARIAS DE NUESTRA CIUDAD LO PERMITAN, PODAMOS REGRESAR A LAS ACTIVIDADES LABORALES DE MANERA PRESENCIAL, PORQUE EN TODOS LOS DOMICILIOS DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAMOS EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HEMOS SEGUIDO TRABAJANDO ARDUAMENTE. -----

DE ESTA MANERA SE GARANTIZA, HASTA DONDE SEA POSIBLE, SU SEGURIDAD Y EL RESGUARDO DE SU SALUD ESTARÁ A SALVO, A EFECTO DE QUE LAS ACTIVIDADES LABORALES SE PUEDAN REALIZAR EN EL MEJOR AMBIENTE, Y RESPETANDO LOS PROTOCOLOS QUE PARA TAL EFECTO SE AUTORIZEN Y SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL, CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD A PARTIR DE LAS PERSONAS TITULARES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS. -----

QUE ESTÉN EN ESA CERTEZA Y EN ESA TRANQUILIDAD DE QUE LOS AVISOS SE HARÁN EN TIEMPO Y FORMA CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN, Y QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS DOCUMENTOS Y EN LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA QUE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SE REALICEN CON LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES. -----

POR LO PRONTO, SEGUIMOS LOS LUNES EN CONEXIÓN PARA TRATAR ESTOS TEMAS EMOCIONALES DEL PERSONAL, DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL A PARTIR DE ESTA SITUACIÓN DE PANDEMIA. -----

- **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL SARS-COV-DOS (COVID-19), CON LAS

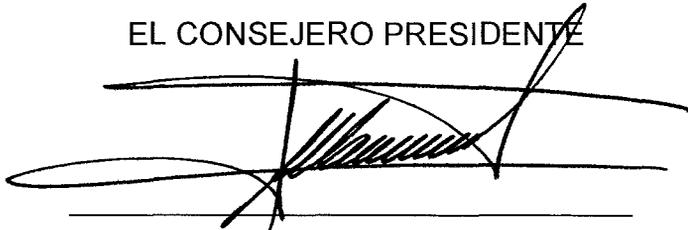
OBSERVACIONES A QUE SE HA HECHO MENCIÓN, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, DECLARÓ CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

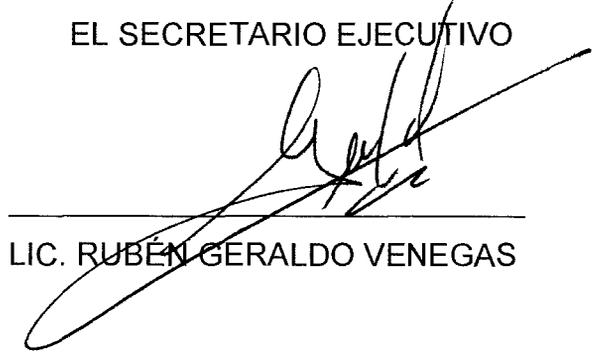
-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIÓ VELAZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS